

### Universidad Nacional Autónoma de México

### Facultad de Estudios Superiores Iztacala Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

### Manuscrito Recepcional

Derivado del Seminario de Titulación del Programa de Profundización en Procesos en Psicología Educativa y del Desarrollo Humano

# Lengua de señas y pensamiento en niños Sordos: propuesta de un programa de estimulación lexical

Investigación Documental

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ

Director: Mtra. Gabriela Méndez Flores Dictaminador: Lic. Gustavo Montalvo Martínez



Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Edo. de México. Mayo, 2018.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### Índice

						••••••	•••••	Intr	oducci	ón	•••••••
Capítul	o 1. Cc	ndición de	Sordera					8			
Concep	ción d	le Sordera.					•••••		8		
Sordo v	ersus/	sordo	•••••				•••••	14			
Comun	idad S	orda	•••••		••••••	•••••	•••••	16			
-			e oral y	_					ión,	desarro	llo e
Lengu	aje o l	engua?						20	)		
Lengua	je Ora	l <b></b>		•••••	•••••		•••••	22			
	Caract	terísticas y	dimension	es del len	guaje or	al			•••••	22	
	Desar	rollo del le	nguaje ora	l					23		
	Impor	tancia del	lenguaje oi	ral					26		
Lengua			•••••								
		•	estructura	_							
			lengua de s								
	Impor	tancia de l	a lengua de	e señas en	el Sord	0	••••••	•••••	•••••	.35	
Canítul	റ3   ഉ	nguaje v Po	ensamiento	o un nunt	n de nar	tida		ą	9		
-			ensamiento	•	•						
			y pensami								
rtelacio	TI CITCI	e rerigaaje	y periodim	C1100	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	••••••	••••••	•••••			
Capítul	o 4. Le	nguaje y p	ensamiento	o en el niño	o Sordo:	Estado	del art	e	4	4	
Lengua		de	señas	У	pensa	amiento	)	en	(	el	niño
Sordo	•••••					•••••	•••••	44			
			de esti						señas	para	niños
	Justifi	cación						51	_		
	Plante	amiento					•••••	5	4		
	Objeti	vo general	del progra	ıma					55		
	Objeti	vos especí	ficos				•••••		.55		
	Estruc	tura del pr	ograma			•••••			55		
	Prered	quisitos pa	ra la implai	ntación de	l progra	ma	•••••	•••••		56	
	Activio	dades		•••••	•••••	••••••	•••••	57	,		

Conclusiones	67
Referencias	70
Anexos	

#### Resumen

El presente trabajo teórico devenido de una investigación documental versa sobre la importancia que tiene en el niño Sordo la adquisición de la lengua de señas mexicana como primera lengua, pues será en la escuela en donde el niño aprenda por medio de una instrucción formal el español en su modalidad escrita y esta representará su segunda lengua, para la adquisición del español escrito se necesita una herramienta con la cual se pueda instruir al educando, en este caso hablamos del lenguaje, pues por medio del cual se le atribuyen funciones mediadoras entre el docente y el alumno para la adquisición de conocimientos. El pensamiento es naturalmente una actividad lingüista, en cambio, el lenguaje es una herramienta del pensamiento. El acto comunicativo es marcado en esta investigación teórica como una herramienta social que dota a la persona para poder establecer relaciones sociales con sus iguales.

La realidad que atañe y se vislumbra en la actualidad, muestra que en la mayoría de los centros escolares la no preparación en su mayoría de los casos de los docentes, directivos, padres de familia y demás actores que intervienen en el proceso educativo en la lengua de señas afecta al niño Sordo, es decir, existe un contexto educativo desfavorable que rodea al alumno, pues la realidad deja ver que en casa ni en la escuela existe una formación bilingüe.

La presente investigación tiene como objetivo central: describir teóricamente la relación entre lenguaje y pensamiento en niños Sordos para fundamentar la propuesta de un programa de estimulación lexical en lengua de señas, dicho programa se muestra como resultado de una fundamentación expuesta a lo largo del desarrollo de este trabajo y crea un antecedente para dejar como ejemplo a padres, madres, padres de familia y personas interesadas en la formación integral de la persona Sorda y sirva de ejemplo para la puesta en marcha motivando a dichos actores a la realización de nuevas actividades de intervención.

Palabras clave: lenguaje, pensamiento, lengua de señas, Sordos.

### Introducción

La necesidad que se vislumbra en la relalidad que impacta a las personas en situación de Sordera es parte del motivo que dio pie a realizar el presente documento, el cual es resultado de un trabajo teórico devenido de una investigación documental. Existe una entorno bastante desfavorable hacia ese sector, pues no se cuentan con suficiente información documentada para hablar de cómo se da el proceso de pensamiento en las personas Sordas, de cuál es la situación en el contexto escolar, áulico, etcétera, por lo anterior, la tesis que se presenta tiene como objetivo central describir teóricamente la relación entre lenguaje y pensamiento en niños Sordos para fundamentar la propuesta de un programa de estimulación lexical en lengua de señas, pues dentro del marco educativo y de manera oficial no se cuenta con una guía que apoye al docente con actividades para la adquisición de la lengua de señas mexicana.

La tesis que aquí se presenta está dividida en cinco capítulos; el primer capítulo lleva por nombre condición de Sordera, el cual va encaminado a describir qué es la Sordera desde un modelo médico y un modelo cultural para comprender la manera en que se entiende desde ambas perspectivas dicha condición, en este primer capítulo se hace hincapié en que a pesar de que el modelo médico debe de ir quedando en el pasado aún se tiene muy presente y es el que más permea en la actualidad, por ello, se expone el modelo cultural, el cual da importancia a la persona, mira sus habilidades y mantiene un enfoque de derechos, vislumbr además la importancia de que las personas Sordas convivan con sus iguales para establecer comunidades de Sordos, pues de lograrlo mantienen una identidad y una cultural compartiendo una misma lengua.

El segundo capítulo denominado lenguaje oral y lengua de señas: caracterización, desarrollo e importancia, se habla sobre la diferencia entre lengua y lenguaje, por qué existe una distinción y se exponen premisas que dan fundamento a que el idioma de las personas Sordas es una lengua y no lenguaje, para lograr esa diferenciación se retoman las características, dimensiones del lenguaje oral, desarrollo del lenguaje y cuál es la

importancia del lenguaje, lo anterior enfocado a la lengua oral. El objetivo de este capítulo es exponer qué se entiende por lengua oral y lengua de señas, para comprender sus características, similitudes, diferencias y desarrollo entre sus hablantes. Para referirse a la lengua de signos se mencionan cuáles son sus características y la estructura que presenta, además se analiza cómo se da el desarrollo de la lengua de señas en el niño Sordo y su importancia.

Lenguaje y Pensamiento: un punto de partida, fue el nombre que se le asignó al tercer capítulo, en él se describe la relación existente entre lenguaje oral y su relación con el pensamiento , se retoma la idea de que el acto del pensamiento es una actividad lingüista, sin embargo, el lenguaje es una herramienta del pensamiento, el capítulo expone diversas concepciones que se tiene por lenguaje retomando a diferentes autores para poder proponer un concepto que lo aborde como una herramienta social.

El cuarto capítulo se le denominó Lenguaje y pensamiento en el niño Sordo: Estado del arte. Se aborda en especial la relación que guarda la lengua de señas con el pensamiento en el niño Sordo, se expone además la importancia que mantiene la familia para la adquisición de la lengua de señas, aunado a ello se menciona en especial que para que el niño se apropie de dicho idioma, será medular contar con un modelo lingüístico, es decir, una persona que domine la lengua de signos y pueda guiar al menor para que la desarrolle.

Por último, el capítulo cinco se le denominó: Programa de estimulación lexical en lengua de señas para niños Sordos, el cual propone una serie de actividades y tiene como objetivo fundamental exponer un programa de estimulación lexical en lengua de señas para coadyuvar el desarrollo del pensamiento en el niño Sordo, este programa puede ser aplicado en el ámbito educativo, se trata de una guía para docentes, padres de familia o cualquier persona interesada en la formación de la persona en condición de Sordera. El programa de estimulación lexical expone una justificación, un planteamiento, además de

mostrar objetivos que sustentan lo que se pretende lograr, cada una de las actividades que se presentan proponen un título, objetivo de la actividad, descripción, procedimiento y materiales. Los usuarios podrán valerse de estos ejemplos sustendados de manera teórica para crear más actividades y así elaborar material, pues ciertamente es escaso y poco accesible.

Sirva este trabajo de investigación como aliciente para padres de familia, docentes y personas en general para interesarse en la formación de la persona en condición de Sordera y de esta menra coadyuvar en la difusión de la lengua de señas conservando el estatus de idioma.

# Capítulo 1

### Condición de Sordera

### Concepción de Sordera

Clásicamente existen dos enfoques desde donde se puede definir y entender a la Sordera, estos son el médico o audiológico y el que se encuentra basado en una perspectiva de inclusión sociocultural. De acuerdo con el punto de vista médico la sordera presenta diversas características, las cuales se describen a continuación.

Aunque el concepto de sordera resulta ser bastante heterogéneo, tradicionalmente se ha reservado para señalar un trastorno auditivo profundo que impide la comunicación a través del lenguaje hablado; sin embargo, actualmente se le reconoce también como un espectro que incluye desde la deficiencia parcial hasta la total para percibir sonidos de manera nítida, ya sean ambientales o del lenguaje oral, debido a alteraciones anatómicas y/o fisiológicas (Juárez y Mazariegos, 2003; Pozo, Almenar, Tapia y Moro, 2008; Corporación de Desarrollo de la Comunicación Joaquín de los Andes, s/f).

Su identificación temprana reviste suma importancia debido a que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2017), en el mundo existen alrededor de 360 millones de personas que padecen pérdida auditiva discapacitante, de los cuales 32 millones son niños. Las dificultades de audición durante los primeros años de vida pueden impedir la apropiación de la lengua oral que corresponde, según el grupo social al que se pertenece, y limitar el aprovechamiento de las enseñanzas básicas formales y no formales; no obstante, el desarrollo o adquisición de sordera a cualquier edad puede obstruir la participación en actividades cotidianas, y por lo tanto, llegar a comprometer la funcionalidad en la vida diaria, además de provocar consecuencias emocionales significativas.

Para entender las distintas condiciones de sordera, es importante considerar los diversos criterios implicados, que a su vez permiten clasificarlas, como son: factores etiológicos, localización de la lesión, nivel o intensidad de pérdida de la audición, momento de aparición y en relación con si se produjo una vez que el lenguaje oral fue establecido (Alzina, Aznárez y Huarte, 2012; López y Llorent, 2013).

Las causas de la sordera las subdividen en congénitas y adquiridas. La sordera congénita obedece a factores genéticos que impactan sobre la conformación y fisiología del sistema auditivo y/o de las áreas auditivas del sistema nervioso; éstas a su vez pueden identificarse como sindrómicas y no sindrómicas. La sordera congénita sindrómica es la que está asociada con malformaciones del oído externo y/o con alteraciones en otros órganos y sistemas; más de 400 síndromes presentan déficit auditivo, lo que da cuenta de aproximadamente un tercio de los casos de sordera genética. El 70% restante corresponde a casos no sindrómicos, resultantes de herencia autosómica recesiva principalmente, aunque también existen las formas dominantes y ligadas al cromosoma X. Además de estos factores, la presencia de anomalías craneoencefálicas y de cuello congénitas que afecten a las áreas auditivas primarias, a la línea media o a estructuras relacionadas con el oído y el sistema auditivo pueden provocar una sordera congénita (Faundes, Pardo y Castillo, 2012; Martín, 2010; Pozo et al., 2008).

Las sorderas adquiridas pueden desarrollarse de manera temprana o tardía durante el ciclo de vida, entre las causas que pueden originar la pérdida auditiva en los periodos pre y perinatal se encuentran: infecciones de la madre durante el embarazo (toxoplasma, herpes, rubéola, sífilis, entre otras), bajo peso al nacer (menor a 1.500 gr.), meningitis bacteriana, accidente hipóxico-isquémico, ictericia grave, traumatismos obstétricos, etcétera; pero, son las infecciones e inflamaciones de oído crónicas, el uso inadecuado o prolongado de algunos medicamentos (citotóxicos, antipalúdicos, diuréticos, por mencionar algunos), presencia de líquido en los oídos, traumatismos craneoencefálicos o

de los oídos, exposición a ruido excesivo, obstrucción del conducto auditivo por cerumen o cuerpos extraños, neoplasias del sistema auditivo, reacciones autoinmunes y la degeneración de las células sensoriales por envejecimiento, lo que puede llevar a la pérdida auditiva en distintos grados (OMS, 2017; Taha y Plaza, 2011; Pozo et al., 2008; Juárez y Mazariegos, 2003).

De acuerdo con la localización de la lesión que provoca la sordera, se consideran (Pozo, et al., 2008; Pabón, 2009; Martín, 2010):

- Sordera de conducción o transmisión: En ésta, la pérdida auditiva se presenta generalmente por obstrucciones mecánicas en el oído externo o medio, provocando que las ondas sonoras no se introduzcan al oído interno, por lo que no llegan a estimular correctamente las células sensoriales del órgano de Corti, lo que da lugar a pérdidas auditivas fluctuantes, tratadas generalmente de forma médica y/o quirúrgica
- Sordera neurosensorial o de percepción: La alteración que la provoca se halla frecuentemente en el oído medio o en las terminales nerviosas que intervienen en el proceso de la audición, concretamente, en la cóclea o en la vía auditiva retrococlear, impidiendo la correcta codificación de los sonidos
- Sorderas mixtas: Éstas incluyen alteraciones en el oído externo, medio e interno
- Sorderas centrales: A diferencia de las anteriores, en donde la alteración se produce por afecciones periféricas, las sorderas centrales afectan a núcleos acústicos situados en la región bulboprotuberencial o del lóbulo temporal; debido a la aparición de desórdenes vasculares, tumorales, de origen traumático o por malformaciones.

Aunado a lo anterior, dependiendo del momento de adquisición o aparición de la sordera y en relación con si se produjo una vez que el lenguaje oral fue establecido, es posible distinguir los siguientes tipos (Pozo et al., 2008; Pabón, 2009; Martín, 2010):

- Prelocutiva: La sordera se presenta antes de que la persona desarrolle una lengua oral
- Perilocutiva: Este tipo de sordera aparece cuando la persona se encuentra en plena adquisición del lenguaje oral
- Postlocutiva: la sordera es adquirida o aparece cuando ya se consolidó el habla.

Evidentemente, el primer tipo se relaciona con alteraciones congénitas y adquiridas durante los periodos pre y perinatal, o entre los primeros 2 años de vida; mientras que los últimos dos, están ligados a alteraciones adquiridas que se presentan alrededor de los 3 años de edad y en adelante.

Por otra parte, el grado de sordera se define a partir de la medición del umbral de audición en decibeles (dB), los cuales representan la unidad de referencia que se emplea para valorar la potencia o intensidad relativa de un sonido que se requiere para que sea distinguido (Martín, 2010). El umbral de sonido en decibeles para una persona de escucha normal se encuentra entre los 0 y 20 dB; a partir de lo cual, la Sordera, por su grado o intensidad, se clasifica en los siguientes niveles (Domínguez y Velasco, s/f):

- Leve: Esta categoría está indicada para quienes requieren de la emisión de sonidos que alcancen entre 21 y 40 dB para poder discriminarlos
- Media: La sordera media se caracteriza por la necesidad de sonidos con potencia entre 41 y 70 dB
- Severa: Se ubica en aquellas personas que requieren sonidos con una intensidad entre los 71 y 90 dB
- Profunda: Se encuentran en esta clasificación quienes su pérdida auditiva precisa de sonidos con una potencia entre 91 y 120 dB para poder ser captados.

Para comprender mejor la clasificación de acuerdo con el grado de afectación acústica, cabe señalar, que las personas que pueden distinguir sonidos que van de 0 y hasta

20 dB perciben el habla y los producidos por los distintos agentes medioambientales sin dificultad alguna, lo cual les permite desarrollar de forma natural el lenguaje oral; quienes escuchan y discriminan con una intensidad leve (21 a 40 dB) pueden desarrollar el habla, pero presentar imprecisiones en la codificación de los sonidos, lo que puede dificultar la comprensión y la articulación de fonemas y palabras; ante una deficiencia moderada (41 a 70 dB), el lenguaje oral se apoya sustantivamente en la vía visual y en la lectura labio facial (LLF) para identificar y discriminar sonidos emitidos a corta distancia, y siempre que la contaminación acústica no sea muy alta; en la sordera severa (71 a 90 dB) la voz prácticamente no se escucha, aunque es posible distinguir algunos sonidos de relativa intensidad, como los de un automóvil e incluso de un piano; y es en la sordera profunda (>90 dB), en donde la voz humana es completamente imperceptible, logrando distinguir sólo algunos sonidos de alta intensidad, como el que produce un tren o avión cercano (Ministerio de Educación de Chile, 2007).

Lo que hasta el momento se ha señalado, apenas muestra una mínima parte de la complejidad de la sordera, en lo que refiere a su distinción como entidad fisiopatológica. Desde luego, existen diversas herramientas para su correcto diagnóstico que emplean los médicos especialistas, así como tratamientos que contemplan desde el uso de audífonos, implantes cocleares, implantes auditivos del tronco cerebral, hasta la intervención logopédica y el aprendizaje de distintos métodos de comunicación (método dactilológico, método de señas o gestual, métodos orales para quienes no tienen afectado el aparatofonoarticulador, etcétera), con los cuales se busca rehabilitar y compensar los déficit (OMS, 2017; Alzina, Aznárez y Huarte, 2012; Juárez y Mazariegos, 2003).

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015), ha reportado que del total de la población en situación de discapacidad para el año 2014 (6% de la población total), y del porcentaje que corresponde a la población infantil (0 a 14 años), destaca el dato de quienes tienen dificultades para hablar o comunicarse (45.6%). Las cifras relacionadas específicamente con la dificultad para escuchar aún con el uso de

aparato auditivo, de acuerdo con el porcentaje de la población con discapacidad y por grupo de edad, revelan que dicha condición la presentan el 13.4% de personas entre los 0 y 14 años de edad; 18.5% de quienes se encuentran entre los 15 y 29 años de edad; 24.2% y 46.9% corresponden a los grupos de edad de 30 a 59 años, y 60 años y más, respectivamente; estos datos no vienen a menos, sobre todo si se tiene en cuenta que la audición es uno de los sentidos que permite la comunicación, el contacto y la interacción social.

Pabón (2009), así como Cobos (2015), señalan que si bien la mayoría de las personas con Sordera conservan plenamente sus capacidades intelectuales, es posible encontrar quienes desarrollan "deficiencia mental" de acuerdo con factores etiológicos asociados; sin embargo, la barrera comunicativa en sí misma implica una serie de repercusiones en la salud mental y en los ámbitos cognitivo, afectivo, social y económico, entre los que destacan el aislamiento y la exclusión social (lo que no sólo afecta a la persona sino a la familia en general), el desarrollo de trastornos ansioso-depresivos, de personalidad y del comportamiento (sentimientos de inferioridad, impulsividad, reacciones agresivas, "inmadurez", brusquedad), dificultad para la identificación y expresión de emociones, frustración, retrasos en la aparición del juego simbólico y limitación en el juego de roles, dificultades atencionales, concretismo y retraso en el pensamiento abstracto. Además de identificarse que adolescentes y adultos corren mayor riesgo de abuso de sustancias, dependencia y dificultad para acceder a la educación y a un empleo.

La caracterización someramente mostrada, con la cual no se pretende generalizar sino únicamente ofrecer un panorama general que durante siglos ha permeado la lectura y concepción del Sordo, lleva a cuestionar, sobre si cada una de las repercusiones como las que apenas se han señalado, son producto directo de la sordera o, en parte, de la visión estigmatizadora de las sociedades sobre el Sordo, con todo lo que esto implica. Si bien con la interrogante no se intenta negar la deficiencia auditiva, lo que se pretende señalar es que los Sordos son personas con una condición o características propias, con habilidades,

necesidades y potencialidades que todo ser humano posee, con lo cual se pretende dejar de señalar los defectos fisiológicos para centrar la mirada en las capacidades y posibilidades, entre las cuales se encuentran aquellas que incluso se desarrollan gracias a la sordera.

#### Sordo versus sordo

Desde el inicio de este trabajo y hasta el final del mismo, se notará que la palabra *Sordo* se encuentra algunas veces escrita con la letra inicial en mayúscula, algunos quizá piensen que se trata de un error ortográfico, otros quizá conozcan la verdadera razón de dicha intención. Para no dejar lugar a dudas, a continuación se exponen las ideas centrales del porqué dicha adaptación a la palabra Sordo.

La palabra sordo con minúscula, de acuerdo con un enfoque de integración sociocultural, refiere a aquella persona con una limitante auditiva, ya sea una pérdida mayor o menor, la cual vive en un mundo lleno de barreras que le dificultan el aprendizaje y la participación social. Al respecto, Barbosa (2014) comenta que el término sordo con la primera letra en minúscula hace referencia a la condición audiológica de no oír, pero más allá de eso, la connotación de esta palabra remite a pensar a la persona discapacitada como sujeto de atención rehabilitatoria.

Ahora bien, la palabra *Sordo*, escrita con la letra inicial en mayúscula, alude a una forma diferente de percibir y vivir el mundo, es decir, se trata de una condición de vida, la cual, lejos de lo que podría considerarse en cuanto a las limitaciones que provoca, ha favorecido el desarrollo de las lenguas de signos o señas, las cuales son ricas en gramática y complejidad, al igual que las lenguas orales; esto a su vez ha traído como consecuencia la formación de comunidades de personas Sordas con cultura e historia propias, que no siempre requieren de una intervención para ser "rehabilitados" (Curiel, 2017).

Culturalmente hablando, los movimientos sociales que han promovido las personas con alguna discapacidad han dejado huella, no siendo la excepción aquellos emprendidos por las comunidades Sordas. Benvenuto (2014), menciona que entre las décadas de los 60's y 70's en Estados Unidos, surgen una serie de movimientos sociales, en los cuales la comunidad de Sordos decide involucrarse, gracias a estos movimientos, el idioma natural de las personas con condición de Sordera comienza a tener auge y difusión, aunado a ello, el impacto social logra marcar pertenencia, con visión a una realidad sociológica y lingüística propia entre personas con la misma condición: la sordera.

El auge de la palabra Sordo con mayúscula es desde entonces aplicable a diversos conceptos, en los cuales la palabra Sordo o Sorda se hace presente, tal es el caso de: Persona Sorda, Comunidad Sorda, Cultura Sorda, todas con iniciales mayúsculas; inclusive, hay quienes han manifestado su satisfacción y orgullo de vivir en dicha condición, rechazando implantes que modifican su condición biológica, argumentando que se trata de un atentado a su condición natural, cultura e ideología de vida; y aunque es cierto que se aceptan como personas con alguna pérdida auditiva, externan que son sujetos garantes de derechos, entre los cuales se hace presente el respeto hacia su lengua y a la no discriminación, de esta manera se le atribuye un modelo social a la discapacidad, siendo las personas oyentes que rodean al Sordo las que peyorativamente les otorgan limitaciones (Pérez de la Fuente, 2014). Anexo a lo descrito, el 10 de junio del año 2005 en el Diario Oficial de la Federación [DOF] se le otorgó el reconocimiento a la Lengua de Señas Mexicana como idioma de las personas Sordas, dando como resultado derecho a recibir educación en su lengua materna, las señas, a pesar que la realidad diste mucho de este decreto nacional.

Una realidad que se hace presente a pesar del terreno que como comunidad de Sordos han ido ganando, ya que no dejan der ser "individuos pertenecientes a una cultura minoritaria, usuarios de una lengua también minoritaria, inmersos en un colectivo lingüístico y cultural mayoritario diferente" (Patiño, Oviedo y Gerner, 2001, p.12).

En resumen, la persona Sorda se define como aquel individuo garante de derechos y obligaciones que cuenta con una lengua específica, cultura e historia propia, que les permiten mantener una identidad. Para referirse a la condición de la persona Sorda haciendo alusión en su posición médica y enfatizando su nivel de audición se utiliza el término de *Sordera*; en cambio, cuando se focaliza la definición y se da importancia a su cultura y lengua que hacen sentir a la persona Sorda orgulloso y con criterio de pertenencia a una comunidad se usa el término de Sorditud, la cual señala el sentido de identidad de las personas Sordas, a quienes se les atribuye, como se ha hecho mención, una cultura, una historia, una lengua, además de un contexto sociológico y lingüístico propios (Garay, 2012).

#### Comunidad Sorda

En México, aún prevalece el modelo médico, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad [LGIPD] (2011), reconoce y define a la comunidad de Sordos como "todo aquel grupo social cuyos miembros tienen como característica fundamental no poseer el sentido auditivo para sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna" (p. 2).

En cambio, si resaltamos el enfoque basado en una inclusión social, a la comunidad Sorda "se les debe de ver como una minoría lingüística en vez de un grupo con una patología de hipoacusia" (Peña y Magaña-Cabrera, 2015, p. 94), lo anterior permite distinguir que dicho grupo minoritario "surge de la distinción lingüística que reconoce que las personas Sordas tienen una lengua propia que las cohesiona. En ella, sus miembros comparten sentimientos de identidad grupal, de autorreconocimiento como Sordo, lo cual redefine la Sordera como una diferencia y no como deficiencia" (Saldarriaga, 2014, p. 7).

A partir de lo anterior, se piensa que en la comunidad de Sordos únicamente pueden permanecer aquellas personas en condición de Sordera, lo cual es erróneo, pues

también se encuentran a personas hipoacúsicas y oyentes, a continuación se define a cada uno de sus miembros:

- Sordo. De acuerdo con la concepción tradicional, la palabra se emplea para referir a aquellas personas que padecen una pérdida de audición profunda, lo que se traduce en oír pobremente o simplemente en no oír nada (OMS, 2018)
- Hipoacúsico. Esta palabra define a un grupo de personas que presenta una disminución en la sensibilidad auditiva. La hipoacusia puede darse en un sólo oído (unilateral) o en ambos oídos (bilateral) (Mutualidad argentina de hipoacúsicos [MAH], 2018)
- Oyentes. Engloba a las personas que no presentan ninguna desventaja auditiva, en su mayoría corresponden a las personas que asisten o se involucran en la comunidad de Sordos, son familiares, amigos o personas interesadas en ayudar a dicho sector.

No obstante, la comunidad Sorda está integrada mayoritariamente por personas Sordas; en un porcentaje relativamente bajo se encuentran los oyentes e hipoacúsicos. Los oyentes que se integran a la comunidad de Sordos, como se ha mencionado, suelen ser familiares de las personas Sordas, docentes o personas que se interesen en aprender la Lengua de Señas Mexicana [LSM] o que persiguen un objetivo en común con la comunidad de Sordos (Instituto Nacional para Sordos [INSOR], 2011).

Cabe resaltar, que las personas Sordas debido a su situación auditiva les es difícil percibir con fidelidad sonidos ambientales o incluso el habla de alguna otra persona, mientras que las personas hipoacúsicas al tener un poco más de ganancia auditiva pueden ser capaces de percibir sonidos ambientales o el lenguaje oral emitido por alguna otra persona.

Los Sordos refieren que las personas hipoacúsicas pueden realizar diversas actividades que ejecutan los oyentes, por ejemplo, hablar por teléfono o establecer una conversación de forma oral con algún oyente, Sacks (2003) señala que la brecha cultural se ha marcado por la propia cultura de la persona Sorda, pues al identificar a un grupo (p. ej. hipoacúsicos) sensiblemente diferente, provoca una no identificación. Lo anterior tiene como consecuencia que no sean vistos como personas Sordas, incluso se hace presente la diferencia que las personas Sordas establecen y marcan una pauta que les permite clasificar a los hipoacúsicos como personas no Sordas. Asimismo, los oyentes asignan un valor de no oyentes a las personas Sordas, esto se debe a que son conscientes de que presentan alguna disminución en la sensibilidad auditiva. Recordemos que la comunidad de Sordos puede estar formada por personas Sordas, hipoacúsicos, amigos, familiares, etcétera. Desde una postura inclusiva, en una cultura se involucan valores, creencias y normas que guían el pensamiento de las personas, además de orientar sus sentimientos y su conducta (Claros-Kartchner, 2009), de ahí la importancia de resaltar qué es una comunidad Sorda y cómo son vistos cada uno de sus participantes.

Nótese que cuando se habla de una situación no favorecedora, se hace referencia a las personas con alguna desventaja auditiva, incluyendo a las personas Sordas como aquellas que no escuchan todo o que no oyen bien, a las que presentan una discapacidad auditiva, o a las que simplemente que manifiestan alguna alteración en la capacidad de audición. Lo cual se puede atribuir a que se ha visto a las personas Sordas desde un enfoque médico.

Así entonces, la comunidad de Sordos al tener su propia lengua, tienen su propio símbolo de identidad, y al mismo tiempo un patrimonio cultural que los articula y que les permite desarrollarse como tal; con valores y costumbres propios, que conforman la cultura Sorda, la cual se va desarrollando con todos los elementos culturales requeridos que cualquier otro grupo desarrollaría, a saber: creencias, tradiciones, costumbres, hábitos, etcétera" (Peña y Magaña-Cabrera, 2015).

De esta forma, las personas Sordas han marcado una diferencia, exigiendo respeto hacia su persona y que el término de Sordera sea corregido para referirse a ellos; Peña y Magaña-Cabrera (2015), refieren que la persona Sorda se siente orgullosa, esto no se debe a su condición de no percibir sonidos, sino al sentido de pertenencia a una comunidad.

# Capítulo 2

### Lenguaje oral y lengua de señas: caracterización, desarrollo e importancia

La comunicación humana sin duda ha estado presente desde que las personas existen, pues contamos con herramientas que nos permiten establecer vínculos con otros individuos, algunas de las herramientas de las cuales podemos valernos son: mímica, lenguaje oral, lenguaje escrito, incluso una lengua o idioma, este puede ser en modalidad oral o visogestual, por ejemplo el español y la lengua de señas, respectivamente.

### ¿Lenguaje o lengua?

Para poder entablar una comunicación efectiva, se debe cumplir con ciertos requisitos; Santos (2012), describe que la comunicación se basa simplemente en la acción de comunicar algo, pero, qué se comunica, cómo se da el proceso, quiénes participan, de qué forma lo hacen; a continuación se describen los elementos que conlleva la comunicación:

- Emisor: elemento que codifica un mensaje y lo vierte, lo emite considerando la forma en la cual la otra parte lo va a comprender
- Mensaje: comprende una estructura a base de signos ordenados bajo ciertas normas y reglas gramaticales que lleva consigo un significado; lo anterior precisa de un canal, el cual es utilizado por el emisor para transmitir el mensaje y sea percibido por el receptor para su comprensión

Receptor: es quien recibe el mensaje por medio de un canal que el emisor emplea; la recepción del mensaje implica conocer los signos utilizados y la forma en la cual son ordenados bajo las premisas gramaticales. Durante el intercambio de mensajes, el receptor puede adquirir la función de emisor de manera intercalada, si requiere expresar alguna respuesta

 Canal: se trata del medio por el cual el mensaje es transmitido del emisor al receptor, este puede ser por vía oral, escrita, o visogestual, como lo es el caso de la lengua de señas.

Al mencionar lenguaje se hace referencia a la capacidad que el ser humano tiene para comunicarse, se trata de una función que se transmite culturalmente; compuesta por signos y símbolos (visuales, sonoros-auditivos y señas-gesticulares) que permiten un sin número de combinaciones para dar lugar a significados. El lenguaje está "gobernado" por una serie de reglas, códigos o convenciones sociales, que no se reduce a lo oral, sino que incluye a lo gestual y lo escrito, permitiendo la comunicación interindividual, pero también el desarrollo del pensamiento, y la denominación, representación y designación de objetos, acciones, cualidades, relaciones, ideas, razonamientos, deseos, emociones, etcétera. Que se sostiene y desarrolla gracias a la actividad concertada de estructuras y vías nerviosas centrales y, por supuesto, a la acción de órganos y aparatos sensoriales y motores (Reynoso, s/f; Sánchez, s/f; Bruna y Suhevic (2004); Jurado (2004).

La División de Educación General del Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC] (2007), menciona que una de las funciones del lenguaje radica en la comunicación con otras personas, durante este proceso se transmiten sentimientos, información, pensamientos y se expresan necesidades. Se entiende que la comunicación es un proceso que implica una cierta temporalidad; sin embargo el lenguaje también permite la organización y clasificación de la realidad, así como el desarrollo de aprendizajes.

### Lenguaje Oral

La mayoría de las personas utilizamos el lenguaje de forma oral para expresarnos y hacer que la otra persona a quien va o a quienes va dirigido el mensaje nos llegué a comprender, para poder lograrlo el mensaje debe de cumplir con ciertos requisitos.

El lenguaje oral en palabras de Miranda (2011) hace alusión a que es una actividad relativa al aprendizaje, además de ser un proceso orgánico que conlleva a un vínculo intuitivo y racional, el lenguaje oral es percibido por medio de los sentidos y surge por medio de la interacción con nuestro entorno físico y social. Santos (2012) alude al lenguaje oral como un proceso sistemático en el cual por medio de la emisión de fonemas, se forman vocablos y éstos, a su vez, conforman un discurso.

### Características y dimensiones del lenguaje oral

El Departamento de Psicología de la Salud (2007) menciona que el lenguaje se encuentra estructurado por fonemas, morfemas, gramática, semántica y sintaxis, a continuación se detalla cada una de dichas estructuras:

- Fonema: son llamadas así a las partes más pequeñas dentro del lenguaje
- Morfema: se refiere al elemento más pequeño de una lengua, propia de una lengua, esta puede ser una palabra o incluso un prefijo
- Gramática: grupo de reglas que rigen una lengua y dan significado a las palabras para formar una estructura y así poder comunicarnos con las demás personas de tal modo que se logre una comprensión del mensaje
- Semántica: enfocado al estudio del significado de una lengua, esta se da por medio del análisis de la palabra, frase o morfema como herramienta para su comprensión
- Sintaxis: se refiere al uso en el cual se emplean las palabras combinándolas apoyándose de la gramática para formar frases correctas.

### Desarrollo del lenguaje oral

"La adquisición del lenguaje oral se concibe como el desarrollo de la capacidad de comunicarse verbal y lingüísticamente por medio de la conversación en una situación determinada y respecto a determinado contexto y espacio temporal" (Calderón, 2004, p.1), se trata de un proceso, el cual sucede de forma gradual, adquiriéndose a través del intercambio de información, ideas, deseos, etcétera; Sánchez (2015) menciona que en este proceso pueden ser partícipes dos o más personas, además define a la comunicación como un acto inherente al lenguaje oral, el cual es un proceso dinámico en el que se codifica, transmite y decodifica un mensaje por medio de los sentidos, en este proceso se pueden distinguir dos fases: la fase de la comunicación prelingüística, gestos deícticos, actitudes protodeclarativas, y el periodo de edad interrogadora; las características de cada una de ellas son descritas a continuación.

La comunicación prelingüística surge por medio de la interacción entre adulto y niño, el periodo en el cual aparece oscila en los primeros dos años de vida, etapa por la cual el niño y el adulto comparten interacciones sociales y, como resultado, emergen intercambios comunicativos, lo que da inicio a la aparición de lenguaje (Mayor, s/f). Existen dos aspectos fundamentales en esta etapa, los cuales se conectan con el desarrollo integral del niño, el primero de ellos se centra en el descubrimiento de la producción de sonidos que le llevarán a la segunda etapa, en donde el niño se da cuenta que por medio de los sonidos emitidos es capaz de llamar la atención de personas cercanas, ahora la producción de sonidos cuenta con una intención (Macarena, 2003).

Aproximadamente a las 16 semanas de edad, el niño se siente atraído por diferentes objetos que le rodean y que para sus sentidos le parecen llamativos, esta acción permite que el niño inicie con algunos sonidos que representan intercambios comunicativos, Bruner (1983) asegura que el adulto es el inmediato responsable de llevar al niño a la zona de desarrollo próximo, esto se da por medio de forma lúdica, con apoyo de la

interacción entre el niño y el objeto. La forma en la cual el adulto invite al niño a interactuar con diversos objetos marcará un precedente importante para la adquisición del lenguaje. De modo que el adulto sirve de ejemplo para potenciar el intercambio de experiencias entre el objeto y el niño, pues es en la zona de desarrollo próximo donde se refleja el proceso de construcción del conocimiento y se avanza en el desarrollo.

A la edad de 32 semanas, el niño lleva a cabo gestos deícticos, estos se refieren a las acciones de señalar, ver, dotar, etcétera, mismos que sirven de apoyo en la adquisición del lenguaje oral, al permitir inicialmente al adulto conjuntar frases y señas que refieren a objetos, acciones y personas que el menor internalizará, ejemplo de esto es decir: *ahí viene mamá*, y al mismo tiempo señalar a la persona; dicha acción hará que el menor dirija su mirada en un primer momento hacía el emisor y que luego cambie el foco visual hacia la persona a quien se apunta. Parte de la evolución en el lenguaje se hace presente con la adquisición deíctica, ahora usada por el menor, pues al momento de querer algún objeto éste lo señala, con esta acción la persona adulta que acompañe al menor entenderá que debe acercar o dar el objeto; Bates (1979) menciona que esta herramienta será con el paso del tiempo la función que contribuirá a la adquisición del lenguaje, a esta acción de señalar objetos, animales, personas, acciones, etcétera, se le denomina protoimperativa.

Después del año de edad, comienzan a desarrollarse actitudes protodeclarativas, las cuales se distinguen por ser intencionales, con base en los intereses del niño, por ejemplo, al momento de caminar por el supermercado, si ve un juguete que ha llamado su atención, él lo señalará y posteriormente dirigirá su mirada hacia el padre, esta acción se interpreta de manera intencionada con el fin de que el juguete esté en manos del menor; Bates (1979) identifica a esta acción como una función informativa del lenguaje. A partir de esta edad, se denota que a nivel de vocabulario el niño pronuncia de dos a tres palabras; sin embargo, durante los próximos meses el menor irá aumentando su vocabulario, y será a partir de los 18 meses y en adelante, que el infante adquirirá de manera vertiginosa las palabras que le permitirán en un primer momento denominar objetos y acciones concretas.

Díaz (2009) menciona que esta etapa prelingüística tiene presencia hasta los 24 meses de edad, pues posterior a esa fecha se da inicio con la etapa lingüística, periodo en el cual el infante cuenta ya con un léxico base, el cual irá en aumento de forma gradual, como se ha descrito.

De los 24 a los 36 meses, el niño usa el lenguaje verbal para entablar conversaciones, las oraciones que emplea no son complejas; no obstante, es capaz de compartir experiencias, puede mencionar su nombre completo, y es en este periodo donde tiene lugar la "la edad interrogadora", etapa en la cual se vuelve un investigador nato y realiza preguntas para saber de algo, principalmente se vale del *por qué*.

A partir de los 3 años, el menor es capaz de interiorizar preguntas y responderlas, pero ahora integra el *para qué*, con el fin de comprobar si las respuestas que se le dan o que logra elaborar son correctas, para ello se vale de las acciones.

De los 4 años y en adelante, el niño es capaz de realizar combinaciones de oraciones complejas en gramática y estructura, pero además, incorpora el *cómo* para completar las estructuras interrogativas que ya domina.

Después de los 5 años, la socialización por medio del lenguaje verbal y el juego se hace más fuerte, es capaz de llegar a acuerdos verbales con sus compañeros, explicar las reglas de juegos, etcétera. Y es a la edad de 7 años, cuando se espera que domine todos los fonemas y sonidos que articulan las palabras de su idioma; su conversación es fluida y su léxico sigue en aumento; únicamente el valor simbólico y abstracto de las palabras se comprenderá alrededor de los 10 años.

Una de las finalidades del lenguaje oral según Pérez (2015), es transmitir sentimientos, deseos y expresar opiniones basadas en la subjetividad de la persona. A medida que el niño crece, su lenguaje evoluciona y se presenta diferencialmente en

distintos escenarios. Por medio del lenguaje, "el niño se ha dedicado a participar en situaciones de interés, que [surgen] en el contexto de su vida diaria y familiar, comunicándose a partir de una necesidad espontánea de dar sentido a su experiencia" (Mayor, s/f, p. 18); en el lecho familiar, el adulto es quien apoya al menor en la adquisición del lenguaje y cumple sus necesidades, muchas veces cuando no termina de ejecutar de forma oral la palabra o frase, es el adulto quien completa por él o, simplemente quien cumple su necesidad al señalar un objeto o acción. No obstante, un paso primordial para el desarrollo del lenguaje sucede al adentrarse en el contexto escolar, pues este exige la socialización a través del lenguaje, lo que implica que el menor se valga forzosamente de sus recursos lingüísticos para expresarse, comunicarse y adquirir conocimientos.

Una herramienta para la adquisición de conocimientos y que de igual forma sirve para poder comunicarse es el lenguaje escrito, el cual según Schneuwly (1992) el infante debe de concretar a partir de la abstracción del sonido del lenguaje oral y lograr plasmarlo en una grafía o una serie de grafías para lograr comunciar algo, es decir, se llega a la simbolización de símbolos sonoros, y con ello se logra la apropiación del lenguaje escrito, que no necesitará de un interlocutor inmediato.

### Importancia del lenguaje oral

La importancia radica según el contexto; en el hogar el lenguaje que muestra el niño implica prioritariamente la satisfacción de necesidades. Durante la etapa de recién nacido, el menor no hace uso de un idioma para expresar que requiere de atención, pensemos en un bebé que tiene hambre, es probable que llore para solicitar lo alimenten, la madre lo atiende y quizá opte por revisar si ha orinado o tal vez haya defecado, de igual forma, la madre del menor puede decidirse por darle de comer para entonces controlar el llanto. Pero es a partir del desarrollo del lenguaje oral que "el niño será capaz de relacionarse con sus semejantes y exponer sus deseos y necesidades de forma más precisa" (Molina, s/f, p.1).

Además, Benitez (2009) hace una analogía mencionando que sin lenguaje no hay pensamiento y que sin pensamiento no hay lenguaje, pareciera ser una relación recíproca que involucra a ambos de manera directa y que a su vez es proporcional, esto no suele ser del todo verdadero, pues la capacidad de pensamiento de una persona no determina sus habilidades lingüísticas, algo cierto es que el desarrollo de las habilidades comunicativas en el niño ayuda a expresar sus ideas. Siendo el lenguaje oral medular en los procesos cognitivos pues la actividad cerebral se relaciona con la comunicación humana.

El lenguaje según Vygotsky y la teoría sociocultural citado en González del Yerro (2015), es visto con base en los siguientes fundamentos:

- Se basa en un enfoque social, por lo que ahí reside el origen del lenguaje
- La interacción social ve al lenguaje como una herramienta
- La base del pensamiento como función superior es el lenguaje como enfoque social
- El pensamiento es verbal y el habla se considera racional
- Lenguaje y pensamiento son dos cosas distintas, esto se debe a que el pensamiento es un acto lingüista mientras que el lenguaje es un instrumento del pensamiento (Montoya, 2003)
- El lenguaje es pensamiento verbal que cuenta con forma interiorizada.

Durante la etapa prelingüística el niño presenta lenguaje expresivo, el cual lo emite llorando, con gritos, balbuceo, etcétera. Poco a poco el lenguaje ha de ir evolucionando en el niño, esto se refleja por medio de la adquisición de vocabulario y su uso dentro de las demandas que formule. En la etapa lingüística el niño ha de valerse del uso de la lengua en su modalidad verbal, es decir, el niño es capaz ya de emitir frases simples evolucionando posteriormente a complejas e involucrándolas en estructuras complejas.

Tough (1996, citado en Roca 2013), hace una comparación partiendo de las necesidades del lenguaje en el niño, comenta que el desarrollo del lenguaje da inicio con

una razón inminente de poder comunicarse, además de querer llamar la atención de los otros y principalmente de los adultos, pues es por medio del lenguaje que el niño manifiesta sus deseos.

"La importancia del lenguaje oral como sistema de comunicación, instrumento de representación y vehículo de gran parte de las estructuras sociales y culturales de un grupo humano es un hecho ampliamente reconocido en nuestros días. Sin embargo, la escuela sigue otorgando un papel prioritario al lenguaje escrito, tanto por la transmisión como por la evaluación de los contenidos pedagógicos destinados a sus alumnos" (Monfort y Juárez, 1989, citado en Roca, 2013, p. 15)

Por otro lado, la educación formal marca una relación medular con el lenguaje, pues es por medio de la comunicación que el mediador ha de transmitir conocimientos a sus alumnos; es en este escenario donde se da inicio de manera formal con el proceso de enseñanza-aprendizaje, el lenguaje oral y el escrito, por ello resulta medular la educación desarrollada en un centro educativo (Gil, 2014).

Además, el lenguaje permite poder tener interacciones con otros, durante este proceso, los partícipes han de intercambiar experiencias convirtiendo al lenguaje en un "instrumento de la comunicación social, y en particular, instrumento de la orientación formativa que ejerce la sociedad sobre el niño" (Arbe y Echeberría, 1982, p.67), pues en todo momento niños y adultos realizan cambios constantes de información regulados cognitivamente con el fin de poder transmitir conocimientos y crear conceptos a través del lenguaje.

Por medio del lenguaje oral y como una instrucción formal que puede ser desarrollado en un centro educativo, se puede adquirir el lenguaje oral, pues en la adquisición del lenguaje escrito el niño debe de apropiarse de un sistema en el que intervienen símbolos y signos, el cual al ser dominado por el alumno, marcará un momento medular para el desarrollo cultural de él (Montealegre y Forero, 2006).

El lenguaje infiere en el ser humano directamente y le otorga una herramienta que ha de utilizar por siempre, se trata del poder aprender, aunado a ello, por medio del uso del lenguaje, el ser es capaz de expresar y crear manifestaciones artísticas (Miranda, 2011).

### Lengua de señas

La lengua de señas según López, Rodríguez, Zamora y San Esteban (2011), es la herramienta con la cual personas en situación de Sordera se comunican. En comparación con la lengua oral presenta características y elementos diferenciales en cuanto a fonología, morfología, sintaxis, semántica, pragmática, etcétera, pero cabe resaltar que resulta una lengua con componentes semejantes a la oral (Ruiz, 2014).

- Fonología: son las partes más pequeñas en las que puede ser dividida una oración en lengua de señas, también se encuentran los elementos básicos; configuración de mano o manos, orientación, movimiento y signos no manuales, la combinación de dichos elementos permite expresar infinidad de intenciones lingüísticas
  - Morfología: Peña y Magaña-Cabrera (2015), mencionan que la morfología se refiere al significado en cada una de las señas emitidas, estas pueden ser libres o ligados; los morfemas libres son aquellos que presentan un significado correspondiente a una palabra, en tanto que los morfemas ligados necesitan ejecutarse de forma combinada para dar significado y formar una palabra
  - Sintaxis: se trata de las reglas que orientan la estructura de la oración por medio de la combinación de señas
  - Semántica: corresponde al uso determinado dentro de un contexto específico, esto considerando que la lengua de señas presenta anfibología, es decir, que algunos signos cuentan con un doble significado y pueden ser interpretados con un doble sentido (Prósperi, 2016)

• Pragmática: en este elemento se hace presente la intencionalidad que tiene el lenguaje, es decir, se refiere al uso y al conocimiento expuesto en la práctica.

La lengua de señas, es un lenguaje que los Sordos han desarrollado y ha ido evolucionando con el paso del tiempo, por lo que se considera su lengua natural. Es un lenguaje visual y gestual producido con apoyo de las manos, ojos, cara, boca y cuerpo, representa una respuesta creativa a la experiencia de las personas en condición de Sordera. Una de sus características es que sus canales de emisión son corporales, táctiles y visuoespaciales.

Chávez (2010) así como la LGIPD (2011), consideran que la lengua de señas es la más idónea para la comunidad Sorda debido a su carácter viso-gestual, de esta manera las personas Sordas no dependen de un sistema oral para poderse comunicar; además, como cualquier otra lengua, su vocabulario y gramática dependerá del contexto cultural y geográfico de las personas que la utilizan.

La lengua de señas como lengua materna es considerada una herramienta de comunicación fundamental para la interacción y desarrollo de las personas Sordas; resulta de suma importancia dentro de un contexto escolar, ya que es a través de su uso que el estudiante podrá ser capaz de acceder al aprendizaje, de tal forma que la lengua de signos se concibe como el mejor instrumento de acceso a la información y al currículum escolar para las niñas y niños Sordos, constituyendo el medio que vehiculiza todos los aspectos vivenciales y culturales propios de este colectivo. La Fundación de la Confederación Estatal de Personas Sordas [CNSE], (2007), así como Chávez (2010), hacen mención que una gran mayoría de países han establecido la lengua de señas como el medio por el cual el niño Sordo es introducido a la escuela, siendo esta una herramienta tanto para el docente como el estudiante con la cual se pueden realizar explicaciones, conversaciones y cuestionamientos; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2011) opina que las personas Sordas han desarrollado su propio lenguaje, el cual sirve de canal de

comunicación; la lengua de señas, la cual sirve como medio de socialización y compensatorio ante su condición.

### Características y estructura de la lengua de señas

La lengua de señas mexicana, al ser un canal de comunicación viso-gestual presenta algunas características propias (Serafín, 2011):

- Dactilología: es la forma en la cual son representadas con símbolos manuales las 27 letras del alfabeto, también es conocido con el nombre de deletreo manual y su función se basa en poder expresar a manera de letra por letra cualquier palabra. Es considerada como un puente de comunicación entre la lengua de señas y el español. Puede ser utilizada para deletrear nombres propios, direcciones, adjetivos o alguna palabra del español que no tenga correspondencia en la lengua de señas
- Ideogramas: se refieren a los signos que son utilizados en la lengua de señas, los cuales expresan desde algo concreto hasta un concepto abstracto
- Expresión corporal: las marcas no manuales como lo son los gestos del rostro, la posición del cuerpo, la velocidad del movimiento con la que se ejecutan los signos, son considerados como un complemento de la lengua de señas, estas expresiones ayudan para que la idea sea más clara para el receptor
- Lectura labiofacial: se refiere a la interpretación del movimiento de los labios, esta va en dirección del receptor al emisor, es decir, mientras el emisor habla de forma oral, el receptor Sordo mira a sus labios infiriendo lo que está expresando. Se tiene una idea de que todas las personas Sordas saben leer los labios, pero la idea es errónea, pues se trata de una habilidad que se va adquiriendo de forma gradual. La lectura labiofacial al ser un acto imitativo suele ser utilizada entre personas oyentes-Sordos y Sordos-Sordos.

De igual manera, la lengua de señas al ser considerada como un idioma presenta una estructura básica en sus oraciones, una forma es la siguiente (López et al., 2011):

Un ejemplo de la conversión de una frase oral en español a la lengua de señas, siguiendo la estructura antes señalada, sería el siguiente:

De manera oral, en español sería sintácticamente correcto decir: *él compra un carro*.

En la lengua de señas, el mismo mensaje se expresaría con signos que se traducirían al español como: él compra carro.

Bustamante (2017) muestra la siguiente estructura, la cual es un poco más completa:

Nuevamente, un ejemplo de la organización de una frase oral en español y en lengua de señas, siguiendo la estructura esbozada, sería:

Oración en español: él compra un carro hoy en la tienda

Oración en lengua de señas: hoy tienda él carro compra

Se agregará al final la pregunta en dado caso de haber interrogante, para ello se puede colocar las siguientes preguntas: ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿a qué hora?, ¿sí?, ¿no?, etcétera. No siempre es necesario colocar una interrogante al final como lo indica la estructura, se propone de forma opcional en caso de querer preguntar algo.

Si a la estructura se le agregaran algunos adjetivos o adverbios, quedaría de la siguiente manera:

Tiempo + complemento + lugar + complemento + sujeto + complemento + objeto + complemento + verbo + complemento + pregunta + complemento

Si existieran algunos adjetivos o adverbios que modifiquen ya sea al sujeto o al verbo, esto se agregan junto a lo que resulte modificado, un ejemplo sería el siguiente:

Oración en español: hoy por la noche él y ella compran rápidamente un carro rojo y bonito en la tienda de la esquina.

Oración en lengua de señas: hoy noche tienda esquina él y ella carro rojo y bonito comprar rápidamente.

Cuando se ejecuta la lengua de señas, los artículos son omitidos, en ocasiones los nexos y conjunciones también no suelen ser contemplados. No es necesario que en todo momento existan todos los elementos para poder realizar una oración en lengua de signos.

Al igual que la lengua oral, la adquisición de la lengua de señas se va dando de forma gradual; Ríos (s/f) aduce que el aprendizaje se da de forma social para que después sea interiorizado, tal como ocurre en los oyentes. Se necesita de un modelo lingüístico en la persona Sorda para que el bebé comience a imitar los signos.

### Desarrollo de la lengua de señas

La fundación CNSE (2007), hace una comparación entre el aprendizaje que se tiene de la lengua oral en bebés oyentes y el aprendizaje de la lengua de signos en bebés Sordos, se dice que el recién nacido oyente comienza a desarrollar el habla de manera lúdica; comienzan emitiendo balbuceos que evolucionan a sílabas, entonces los adultos le dan significado, pues si el bebé dice pa las personas adultas quizá le atribuyan el significado de papá, la emisión de sílabas por parte del bebé y su retroalimentación por medio de la respuesta expuesta en elogios provoca que el menor siga en su intento de poder comunicarse.

Para un bebé que empieza a intentar comunicarse realizando diversos signos, suele realizar algunas señas en lugares del cuerpo donde no deberían de ir, es decir, los realiza de manera incorrecta. Algunas etapas que se presentan en el bebé son las siguientes:

- Balbuceo con las manos: ellos dan inicio su proceso de balbuceo con intentos por copiar señas que ejecutan las personas que lo rodean y que se comunican por medio de una lengua de señas. Es una realidad que los signos no serán ejecutados bien de inmediato, sino que requieren de entrenamiento y quizá corrección
- Primeras señas: los balbuceos evolucionan y se vuelven las primeras señas, las cuales se distinguen por ejecutarse de forma correcta y cada vez son más constantes en su uso, algunos ejemplos de los primeros signos que aparecen en el bebé Sordo suelen ser: agua, mamá, papá, comer, etcétera
- Primeras frases: el constante uso de los primeros signos y la necesidad de comunicación del menor hará que sus primeras señas se combinen para armar frases simples que con el paso del tiempo y su constante uso se convertirán en frases más largas.

Al igual que durante el desarrollo del lenguaje oral, el adulto es el inmediato

responsable de modelar los signos, pues "el bebé aprende los significados del lenguaje a través de la experiencia repetida en un contexto y probablemente utilice el lenguaje en ese contexto" (Luterman, 1999, p. 141), el mediador entre el contexto y el bebé, será responsable de la práctica y la estimulación que surja para el desarrollo del lenguaje en el menor.

Posterior a la emisión de sus primeras fases, el niño ha de ir practicando sus señas con una intención comunicativa, poco a poco el usuario de la lengua de signos irá mejorando en su ejecución, pues en ocasiones durante el uso de los signos el emisor puede llegar a equivocarse durante la configuración, movimiento, posición, etcétera. A medida que el menor interactúe con diferentes personas, mayor será su evolución con respecto al uso correcto de la lengua de signos (Marchesi, 1981).

### Importancia de la lengua de señas en el Sordo

Al igual que sucede en la lengua oral, la lengua de señas permite establecer un código de comunicación que da lugar a establecer relaciones sociales con diferentes personas, esta interacción ahora visogestual puede ser entre personas Sordas y oyentes.

Con la lengua de señas el usuario podrá expresar emociones, sentimientos, necesidades, etcétera. Para satisfacer necesidades en casa el niño Sordo hará uso de la lengua de señas, pues por medio de los signos expresará lo que desea, de igual manera dicho idioma permite comunicar al otro cómo nos sentimos, es decir, si existiera una situación en la cual provoque en el niño tristeza, éste podra expresarlo hacia los demás, la lengua de señas no se remite solo a una expresión, pues es tan rica en gramática que es capaz de poder expresar lo que va desde lo concreto hasta lo abstracto. Los signos son expresados por medio de las manos, movimientos corporal y expresión facial, éstos nos ayudan a comunicar lo que pensamos, pues un simple movimiento puede corresponder a una palabra, una expresión y en ocasiones hasta de una idea. Parte de la importancia en la lengua de señas radica en la postura, el gesto, el movimiento, los ademanes y en general la

comunicación no verbal, pues estos elementos van a proporcionar información muy valiosa de lo que se trata de expresar complementando y haciendo más fácil la trasmisión de una idea (CONAPRED, 2011).

En el plano educativo la atención hacia las personas Sordas ha visto rebasada por la falta de atención hacia dicho sector, pues la importancia de la lengua de señas no solo radica en el niño Sordo sino en todos los actores que participan en el contexto escolar y áulico. Rodríguez y Pontón (2016), plantean cuatro enfoques de atención hacia las personas Sordas en el ámbito educativo:

- 1. En este primer enfoque se opta por usar el lenguaje signado, además de ser apoyado con mímica y gestos naturales, el lenguaje signado se refiere a signar únicamente lo que se desea comunicar, además de que se respeta la estructura gramatical del español, se le da un sentido literal a la comunicación, puede apoyarse del uso de la dactilología para las palabras en español que no cuenten con una correspondencia a la LSM
- 2. Como segundo enfoque se pretende que la personas hipoacúsicas puedan desarrollar el lenguaje oral, esto como si fueran personas oyentes, pues apoyándose de la ganancia auditiva que se encuentra presente en la personas hipoacúsicas, los especialistas podrán optar por oralizar con el objetivo de adquirir el lenguaje oral
- 3. En este tercer enfoque se pretende hacer uso de la comunicación total, la cual se hace valer de todas las formas de expresión con el único objetivo de poderse comunicar, esta comunicación total puede valerse del lenguaje oral, el lenguaje escrito, la lengua de señas, la mímica, el lenguaje visual, etcétera, cualquier herramienta que permita comunicar algo
- 4. Para el último enfoque se pretende valerse de la educación bilingüe, la cual dicta que como primera lengua o lengua materna, el niño debe de contar con la lengua de señas para que en la escuela pueda adquirir una segunda lengua, es

decir, el niño Sordo competente en la lengua de señas asistirá a la escuela a aprender español en su modalidad escrita como lengua secundaria.

Algunas de las características de las personas Sordas según Cardona, Arámbula y Vallarta (2008) se centran en su pobre capacidad para procesar la información que se les hace llegar de forma oral, además de mostrar conductas un tanto extremas, pues a la persona Sorda la tachan de tímida o de inquieto. Lo anterior es consecuencia de una falta de comunicación debido al pobre conocimiento que se tiene de la lengua de señas por parte de los familiares o de los profesores.

Un mito que se presenta constantemente es que los Sordos pueden leer y escribir el español sin problemas, la realidad es que sí son capaces de escribir sin problemas, incluso de copiar sin problemas, pero si se hace referencia al hecho de la comprensión, los Sordos se encuentran en una desventaja real, pues la estructura del español escrito y la lengua de señas es diferente; sumemos que algunos docentes y padres de familia de niños Sordos no dominan la lengua de señas. La idoneidad de la educación centrada en un modelo bilingüe, (Secretaria de Educación Pública [SEP], 2012), es que se logre el objetivo de que el niño Sordo vaya a la escuela a aprender el español escrito como segunda lengua; pero la realidad muestra que muchos de los niños Sordos no saben lengua de señas, algunos padres no la conocen y los docentes, o no la saben o apenas conocen cuestiones básicas, lo que implica que los que saben se enfoquen en enseñar signos al niño, al mismo tiempo que docentes y padres de familia van aprendiendo. Este proceso puede llevarse algunos años, de manera que la adquisición de los conocimientos en las diferentes materias va quedando rezagada pues la premura es enseñarle lengua de signos.

La importancia de la lengua de señas en la escuela radica en el hecho de que si no se conoce la lengua de señas será complicado instruir al niño Sordo, ahora bien no solo en la instrucción institucional será de gran importancia el uso de la lengua, va a depender del contexto y la intención que se le dé; Guardia de Viggiano (2009) menciona que la

comunicación marca un precedente en la ponderancia del lenguaje y este alude al contexto en el que se desarrolle el acto comunicativo. La lengua de señas, al igual que la lengua oral influirá en el niño para ser partícipe de intercambio de experiencias y establecimiento de relaciones sociales, ya sea con fines educativos o interactivos, éstos pueden darse en contextos tales como: educativo, escolar, áulico, familiar, social, religioso, etcétera.

# Capítulo 3

## Capítulo 3. Lenguaje y Pensamiento: un punto de partida

## ¿Qué se entiende por pensamiento?

Hablar de pensamiento refiere al resultado de una actividad cognitiva-cerebral. El Departamento de Psicología de la Salud de la Universidad de Alicante en España (2007), menciona que el pensamiento se encuentra relacionado con una actividad que sucede por parte de la mente humana, y ésta a su vez es el resultado de la puesta en marcha de múltiples capacidades cognoscitivas que sostiene el cerebro, relacionadas con el procesamiento de información, con la habilidad para almacenar y recordar, comprender, analizar, prospectar, etcétera.

Varó (s/f), presenta una diferencia entre dos conceptos, uno refiere a la acción y el otro al sustantivo: pensar y pensamiento; el primero lo define como una acción puntualizada de un proceso mental por medio del cual las personas, y gracias a la interacción en diversos contextos y al establecimiento de relaciones humanas, son capaces de crear conceptos, ideas, juicios y razonamientos, los cuales a su vez provocan el aprendizaje de nuevos conocimientos, y con ello el continuo desarrollo del pensamiento, siendo este el producto del pensar; pensar conceptos, imágenes, relaciones entre estos, etcétera.

Melgar (2010) por su parte añade que el pensamiento, entendido como la capacidad con la que cuentan los seres humanos para planear y coordinar de forma no demostrativa una acción que ha de suceder o es posible que suceda, puede convertirse en un comportamiento o actitud.

A su vez, Jara (2012) expresa que la persona, al ser un ente social y crear interacciones por medio del lenguaje, se convierte en un producto social que proyecta una realidad proveniente del contexto en el cual se desenvuelve; a lo que se añade lo que Vygotsky decía, en términos de que las habilidades intelectuales son producto de procesos sociales que influyen en la persona impactando su cognición, de ahí que se entienda que el proceso de pensamiento no es determinado de manera innata, sino creado, construido, a partir del uso de herramientas sociales (entre ellas del lenguaje) y de las relaciones que el sujeto realice en un determinado contexto.

Así pues, el individuo construye su pensamiento y conocimiento en relación con las interacciones que realice con otro; en este proceso se establecen lazos que tienen como producto un aprendizaje que no sucede de forma individual sino en medio de un contexto. Aunado a esto, el proceso cognitivo es más favorable si dentro del contexto se sumergen individuos adultos o personas con mayor conocimiento que de cierta forma guíen al niño o al aprendiz. Vygotsky consideraba que todo ser humano al nacer cuenta con habilidades mentales básicas que continúan en desarrollo gracias a la guía de los expertos en algún ámbito (Rafael, 2009).

Asimismo, Vygotsky refirió que lo que hoy se conoce como habilidades mentales básicas y superiores se relacionan con nuestra capacidad lingüística, existiendo una retroalimentación bidireccional; sin duda alguna, el lenguaje es una prueba real en donde dichas habilidades salen a la luz y permiten el establecimiento de relaciones entre personas (Álvarez, 2010).

## Relación entre lenguaje y pensamiento

El lenguaje puede ser muy amplio y varía de una comunidad a otra. En cada una de ellas se manifiesta de modo diferente. Además, cambia constantemente por la presión de necesidades diversas. Vygotsky concebía al lenguaje como el elemento posibilitador de la existencia del pensamiento, postulando una relación entre pensamiento y lenguaje coconstruido durante el desarrollo. Tal síntesis implica la existencia de un lenguaje interior, concepto nuclear en la obra de Vygotsky. El lenguaje interno, en el desarrollo del ser humano, se hace factible en cuanto el niño interioriza el lenguaje externo, social, y empieza a hablarse a sí mismo, reproduciendo pautas interpersonales, es decir, cuando inicia la construcción —totalmente social- de su conciencia.

Para el caso de los infantes, el lenguaje presenta una función sintetizadora e instrumental, que al desarrollarse moldea de forma compleja la percepción cognoscitiva.

A esto se añade lo que Luria evocaba, en relación con que al lenguaje se le atribuye una función reguladora, pues por medio de la palabra, el niño es capaz de mediar su actuar. Palanco (2009), menciona que Luria refleja en dicha relación un valor inmensurable al lenguaje, pues es por medio de dicha herramienta que el hombre es capaz de desarrollar conceptos, formar conclusiones y dar respuesta a problemas teóricos de gran complejidad. A partir de esta postura, es posible concebir lo siguiente (Luria, 1974; Akhuitina, 2002; Leonor, 2000):

- El cerebro funciona como instrumento para las actividades con propósitos y metas conscientes
- La conciencia y las actividades cerebrales son modeladas por la cultura y el lenguaje
- El lenguaje es moldeado y determinado con base a la relación que establezca en su contexto social
- La percepción se considera activa y mediatizada por el lenguaje pues adopta la influencia del contexto social del individuo

- El lenguaje permite que el hombre sea capaz de significar aquellos objetos que son medulares en la formación para el aprendizaje
- El lenguaje tiene una importancia decisiva en la creación de la dimensión psicológica del individuo social
- El adulto hace uso del lenguaje verbal para incidir y moldear el comportamiento del niño.

De lo anterior es posible desprender que, el lenguaje como una herramienta que permite la interacción social, posibilita el desarrollo de funciones y el aprendizaje, que va desde la formación de conceptos, ideas y conocimientos, hasta el modelamiento de conductas apropiadas en el individuo, por sólo mencionar algunas. Con este mismo sentido y resaltando el carácter bidireccional de la relación entre lenguaje y pensamiento, Borjas (2007) expone al lenguaje como una herramienta que expresa lo que en la mente sucede y se quiere decir; anterior a este proceso el individuo ya tuvo que haber aprendido lo que desea expresar, es decir, el lenguaje se presenta dos veces; la primera sucede a nivel social siendo adquirido por la persona, y luego, al interior, lo cual hace referencia a un proceso interpsicológico e intrapsicológico, respectivamente.

Los procesos de internalización del lenguaje se dan por medio del habla (inicialmente) y del lenguaje escrito (en momentos ulteriores), este a su vez puede ser entendido por medio de las palabras (Duque y Packer, 2014), las cuales pueden constituir un concepto o complejas estructuras conceptuales, que a su vez el individuo interioriza; en este sentido las palabras tienen un sentido de forma interna, pues al momento de ser utilizadas adquieren valor y significado, valiéndose de la historia y cultura en donde suceda el intercambio verbal. Álvarez (2010), refiere a Vygotsky para explicar que el lenguaje y el pensamiento no se desarrollan de forma aislada; durante el desarrollo del menor, las funciones se relacionan, y como resultado se tiene que el pensamiento se hace verbal y el habla racional.

Asimismo, el uso del lenguaje como herramienta social, se vale de símbolos y signos, los cuales a su vez son medios encaminados al entendimiento de procesos sociales (Carrera y Mazzarella, 2001). Por medio de la actividad humana, las herramientas son utilizadas como vehículos que transmiten conocimiento resultado de las interacciones que el individuo sostenga, con ello, Vygostky afirmaba que el significado de la palabra es una acción que evoca el pensamiento, de modo que el uso de la palabra permite la funcionalidad (Duque y Packer, 2014). Además, Vygotsky le atribuía al lenguaje una función portadora, medular para la conservación de la cultura. Así entonces, lenguaje y pensamiento establecen una asociación dialéctica, tanto individual, como social.

# Capítulo 4

## Lengua de señas y pensamiento en el niño Sordo

Carmona, Naranjo, Romano y Torrero (2003) aluden a lo ya mencionado en este trabajo sobre que el lenguaje y el pensamiento se desarrollan al mismo tiempo, la relación de esta diada comienza alrededor de los dos años aproximadamente, y continúa el resto de la vida. Sin embargo, cuando se habla de lenguaje se piensa enseguida en su forma oral, lo que puede llevar a cuestionarse ¿qué pasa con aquellos que no lo desarrollan?

Verástegui (2013) hace hincapié que el proceso cognitivo de las personas Sordas, no está limitado por no haber desarrollado una lengua oral. La persona al situarse en condición de Sordera no pierde habilidades cognitivas, solo que éstas resultan desventajadas al no ser estimuladas por medio del lenguaje, es decir, si en los contextos en los que se desenvuelve el niño Sordo no existe un canal de comunicación, será difícil la transmisión de conceptos, ideas, conocimientos, etcétera, debido a la pobre habilidad lingüística, lo que repercutirá sobre el aprendizaje formal y no formal.

Cuando el niño Sordo tiene dominio de la lengua de señas puede ser capaz de realizar procesos cognitivos que le permitan la adquisición de conocimientos; en situación contraria, si el menor presenta cierto retraso en su aprendizaje, es probable que se deba a la falta de habilidades comunicativas y a un contexto no favorecedor. Por medio de la lengua de señas se puede expresar todo lo que con el lenguaje oral es capaz de decirse, simplemente que quizá a la persona Sorda se le limita al no tener una persona con la cual poder expresarse en su mismo canal (Manos que hablan, 2003).

Es importante señalar que para soslayar lo anterior, será de gran ayuda la detección y atención temprana. No existe diferencia alguna entre las etapas del desarrollo cognitivo del niño Sordo y oyente, a menos que no exista el dominio de una lengua en la persona

Sorda a temprana edad. Las estructuras emocional, social y cognitivas se ven afectadas debido a la pobre estimulación e intercambio lingüístico con otros, pues la carencia de la lengua de señas en los individuos que rodean a la persona Sorda provoca este rezago.

Si en los contextos, familiar, social y educativo se hablara la lengua señas, el niño Sordo no presentaría ninguna desventaja lingüística, la situación suena utópica, pues se encuentran a docentes, padres de familia y comunidad en general carente de la lengua de señas, lo cual trae consigo un desventaja importante en el niño Sordo que provoca un rezago en comparación con la comunidad oyente. Obedeciendo a que la comunidad escolar y las sociedades en general, no ofrecen igualdad de oportunidades al niño con desventaja auditiva, se asume que "La sordera dificulta la apropiación de información e impide al niño sacar el máximo provecho de su experiencia" (Villalba, 1996, p. 2), la situación recae en el alumno, cuando son la sociedades las responsables. Las personas en condición de Sordera se ven entonces detenidas en un intercambio pobre de información, lo cual limita la interacción, la comunicación, la convivencia y demás actividades que funcionen por medio del lenguaje, lo que a su vez repercute en la interacción de la persona Sorda con los otros, pero también sobre el desarrollo del pensamiento y de las capacidades cognoscitivas.

De Barros y Fernández (2014) coinciden en que el desarrollo cognitivo de las personas en condición de Sordera es igual a la que sucede en comparación con las personas oyentes, esto si se tiene una adecuada estimulación basada en una comunicación efectiva en lengua de señas; no obstante advierten que pueden observarse limitaciones en la apropiación y desarrollo de nociones abstractas, pero nuevamente, se atribuyen a la pobre o nula presencia del lenguaje. Aunado a esto y por la misma razón, pueden presentarse retrasos en la autorregulación, en la planificación de la conducta, en el control ejecutivo, etcétera, al contar con una estructura cognitiva diferente, pero no porque se desarrolle a causa de la limitación auditiva, sino porque no domina y no dominan en su entorno, el tipo de lenguaje para el que está capacitado.

"Su hijo es sordo, no hablará jamás como un niño que oiga, su personalidad y su sentimiento de identidad se construirán de manera diferente de como usted se lo ha podido imaginar, su pensamiento se construirá privilegiando lo visual, su expresión natural será la gestual y usted podrá desde ahora aprender a comunicarse a través del lenguaje de signos, lo que también le abrirá al niño la posibilidad de aprender" (Vilore y Torero, 1995, p. 82)

El párrafo anterior marca una realidad que brinda una opción para el aprendizaje del lenguaje en el niño y en la familia, el lenguaje con fines comunicativos y como herramienta de socialización, a través del cual es posible aprender de manera sistemática las conductas, valores, normas, socialmente aceptadas dentro de un contexto específico, validado y aceptado por los miembros que participan dentro del mismo (Yubero, 2010).

Simkin y Becerra (2013), mencionan algunos agentes partícipes en la socialización; familia, grupos de pares y escuela.

La familia trata de responder al rol que tiene dentro de una sociedad, algunas de sus funciones son: "Mediadora de las experiencias de aprendizaje, responsable de la seguridad emocional (vínculos de apego), desarrollo adecuado de autoestima, transmisora de creencias y valores (actitudes y conductas) que la sociedad considera indispensables para una buena convivencia" (López, 2015, p. 3). En el caso del niño Sordo y el entorno familiar, en la mayoría de los casos el proceso de aprendizaje se vuelve un tanto difícil, lo cual hace complejo la adquisición de su primera lengua, esta complejidad interfiere directamente en su comportamiento dentro del rol familiar. El niño Sordo al no tener una lengua materna que corresponda a la que tienen los padres, encontrará inaccesible adoptar las reglas y normas que debe seguir en el hogar, ya que no existe un código de comunicación establecido que ambas partes dominen, haciéndose complicado el acceso al lenguaje oral (el cual es utilizado por los padres), lo que repercutirá en la funcionalidad familiar.

En ocasiones los padres pretenden y tienen como objetivo que los niños desarrollen el habla, pero no en todos los casos es posible, por eso es que los padres deben de ser informados y capacitados para hacer frente a esta condición que llevará su hijo toda la vida. Será indispensable enseñar la lengua de señas al niño y a los padres, para poder establecer un vínculo de comunicación y así poder heredar normas, valores, conocimientos, hábitos, habilidades, pues en el mundo fuera de casa le espera una sociedad en su mayoría habitada por oyentes (Pabón, 2009).

Los padres como responsables de la crianza del niño Sordo refieren que es preocupante tener a un hijo con desventaja auditiva, pues desconocen la forma en la cual han de intervenir, aunado a ello la preocupación varía, pues si se tiene a un hijo con pérdida auditiva leve el estado de preocupación no es tan "gravoso", debido a que se tiene la idea de que podrá desarrollar el habla o que los padres podrán establecer un vínculo de comunicación ora; en cambio si el niño presenta una pérdida auditiva profunda o severa, los padres muestran mayor preocupación, pues se desconoce un sistema alternativo de comunicación hacia su hijo (Suárez, Rodríguez y Castro, 2006). Una realidad a la cual los padres deben enfrentar con el fin de prevenir alguna afectación de tipo patológica en su hijo Sordo (Durán, 2011). La aceptación de la familia, tendrá como posible consecuencia una pronta intervención y quizá una posible atención hacia su condición, lo cual redituará al favorecer el desarrollo afectivo, cognitivo y social del niño.

Es muy importante tener en cuenta que la mayoría de niños Sordos provienen de padres oyentes Cruz (2009), así que será la familia el eje rector de los primeros esbozos del tipo de desarrollo que logrará.

Además, resulta necesario considerar que un espacio importante para el desarrollo social será el que sucede fuera de casa, este se refiere al medio en general, en el cual los partícipes serán diversos grupos de pares y adultos en el que el niño tendrá que desenvolverse y comunicarse.

El grupo de pares, también conocido como grupo social; Martínez (2007) lo define como un conjunto de dos o más individuos, los cuales son reconocidos por el resto del grupo y guardan una relación entre sí. Menciona además que se entiende como un conjunto de personas (mínimamente dos) a las que se les reconoce por sus rasgos individuales, por la actividad que mantienen dentro de ese grupo y por el vínculo que les une. Algunos ejemplos de grupos de pares son: una pareja, un conjunto de amigos, un grupo que comparte una religión en común, etcétera.

El Sordo puede considerar a niños oyentes y/o niños Sordos dentro de su grupo, para lo cual será indispensable tener en cuenta sus habilidades comunicativas, pues si el niño al igual que su grupo son Sordos, la comunicación será un poco más accesible; en cambio, si el niño Sordo se encuentra rodeado de puros oyentes, la comunicación será un tanto más compleja. La habilidad comunicativa del niño Sordo será determinante para su interacción y aprendizaje en algún grupo social:

"El estudio de los procesos de interacción de los niños sordos, entre sí y con otras figuras sociales, está demostrando en los últimos años su utilidad para comprender mejor los recursos comunicativos (verbales y no verbales) que estos niños ponen "en acción", en su práctica social diaria. Se asume, por tanto, la diferencia entre "repertorio" potencial de habilidades y actualización de ese repertorio en situaciones comunicativas concretas." (Suárez, 1997, p.42).

Clásicamente se tiene la idea de que el niño Sordo en su capacidad de relacionarse se ve comprometido, pues esto sucede al no recibir una respuesta a su mensaje emitido en su lengua natural. "La sordera infantil profunda es más que un diagnóstico médico; es un fenómeno cultural en que se unen inseparablemente pautas y problemas sociales, emotivos, lingüísticos e intelectuales" (Sacks, 1997, p.91). La apropiación del lenguaje dependerá mucho de la familia de la que el niño provenga, pues se diferencían dos casos, "los niños sordos hijos de padres sordos y los niños sordos hijos de padres oyentes. Esta diferencia de situación determina en buena medida su desarrollo: el niño sordo hijo de padres sordos que usan la lengua de señas, tiene un acceso a la comunicación" (Veinberg y Macchi, 2004, p.7).

Sabemos que gran parte de la experiencia lingüística se obtiene gracias a la interacción que el niño tenga con los adultos (Suárez, 2006), atender el momento lingüístico del lenguaje en el niño podrá crear un apego y una relación basada en la seguridad entre niño Sordo y padres; el nivel de seguridad hará que el niño pueda desenvolverse e interactuar con otros niños, si el niño se muestra inseguro, será complejo establecer vínculos sociales con sus iguales, en cambio, si el niño Sordo muestra seguridad, podrá interactuar con otras personas.

Los niños oyentes al escuchar lo que pasa a su alrededor, aprenden de los adultos la manera en la cual deben de comportarse, lo cual ha de ser reforzado con la imitación de conductas, en los niños Sordos mucha de esa información se pierde si provienen de un hogar en donde los padres son oyentes y no existe una comunicación efectiva, ya que será complejo hacerle llegar "lo bueno y lo malo" según el criterio de los padres, en cambio, si los padres y el niño son Sordos, la comunicación será más fluida, lo cual facilitará el poder explicar acerca de las buenas conductas y las reglas sociales que permean dentro del grupo primario y de pares, en el cual se desenvuelva el niño Sordo; pues "para un niño que no oye bien es mucho más difícil aprender a controlar su comportamiento. Cuando las personas no pueden comunicarse con los niños sordos, ellos se frustran, se molestan o se enojan. No entienden lo que está sucediendo a su alrededor" (Niemann, Greenstein y David, 2008, p.125).

Los niños Sordos necesitan de personas que guíen su comportamiento en los diferentes contextos en los que se desenvuelven, esto mientras toman conciencia de las normas que deben atender. El niño Sordo la mayor parte del tiempo la pasa en su casa y en la escuela. Dentro del contexto escolar, "la interacción social positiva habrá de promover la aceptación y el respeto entre los alumnos, requisitos básicos para un buen proceso de interacción social" (García, González, Alonso, Cutuli y Ruiz, s/f, p.22).

La escuela, como contexto para el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales, y escenario idóneo para el desarrollo de múltiples procesos cognitivos y del pensamiento, debe favorecer el aprendizaje sistemático y continuo (SEP, 2006) de todas las personas, en nuestro contexto en particular, de todos los mexicanos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016). No obstante, la educación que ha recibido la persona Sorda no ha sido de calidad, la realidad plantea una falta de atención severa por parte del profesorado a cargo de la educación, ya sea regular o especial.

"La falta de información y/o sensibilidad a los déficits de las personas sordas por parte de profesores y compañeros conduce al olvido de las necesidades de los niños con problemas auditivos. Los problemas de comunicación repercuten en el aprendizaje de los contenidos curriculares, en la medida en que los déficits en la comprensión del lenguaje oral suscitan problemas de lecto-escritura." (Inédito, s/f, p. 2).

Lo anterior es apenas un atisbo de las implicaciones; al no brindar una educación que dé respuestas educativas de calidad a las personas en condición de Sordera, se abre una brecha en el ámbito cognitivo y socioafectivo. Al no contar con una lengua oral y vivir en un mundo habitado en su mayoría por oyentes, el pensamiento de la persona Sorda es completamente diferente al ser comparado.

# Capítulo 5

## Programa de estimulación lexical en lengua de señas para niños Sordos

## Capítulo 5. Programa de estimulación lexical en lengua de señas para niños Sordos

Justificación

Antonio (2001) nos recalca la importancia que conlleva adquirir la lengua de señas desde temprana edad, pues es esencial para una verdadera socialización. El enfoque bilingüe tiene como objetivo brindar atención educativa a alumnos en la escuela en dos lenguas; en este caso hablamos de la lengua de señas como primera lengua y del español en su modalidad escrita como segunda lengua (Padilla, 2014). La importancia de intervenir en la escuela desde la lengua de señas radica de igual manera en el dominio que tenga tanto el alumno como el docente con respecto a la lengua de signos, es por ello que se presenta el siguiente programa de estimulación lexical, esto para dar respuesta educativa adecuada a las necesidades de dicho sector, para ello, debe considerarse, como propuesta de intervención en niños con Sordera, el aprendizaje de la LSM como primera lengua y el español escrito como segunda lengua; existe un modelo que responde a dicha premisa, el modelo bilingüe bicultural, como respuesta educativa ante la atención de las personas Sordas, que de acuerdo con el INSOR (2006), debe tomar en cuenta lo siguiente:

 Propuesta educativa. Se debe de garantizar la inclusión educativa y la participación activa e integral de las personas en condición de Sordera con el objetivo de ser integradas a la sociedad. Las oportunidades que debe de garantizar el profesor hacia el aula debe de ser de igual modo, es decir, deberá de garantizar la plena enseñanza de conocimientos hacia las personas oyentes o Sordas

- Alumno Sordo. Se le deben de brindar las oportunidades en la misma igualdad de condiciones en comparación con las personas oyentes, dichas oportunidades deberán de objetivizar las áreas: cognitiva, lingüística, corporal, afectiva, social y cultural
- Profesor. Se considera el encargado del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de que deberá ser bilingüe, es decir, que domine ambas lenguas, en este caso el español ya sea en su modalidad oral y/o escrita y la lengua de señas, aunado a ello, deberá de conocer ambas culturas
- Comunidad Sorda. Es considerada como una variable que apoya el proceso educativo, pues es eje rector de la transmisión de cultura hacia las personas Sordas como alumnas, y hacia el docente como difusor de conocimientos
- Familia. Apoya el proceso educativo de forma directa y es medular en la triada docente-alumno-familia. En el hogar son los inmediatos reforzadores, pues lo que se transmite en la escuela debe de ser retomado en casa. Además se le asigna una segunda encomienda, pues las personas que conviven con el menor son los responsables de la enseñanza de la lengua
- La lengua de signos. Se considera como la primer lengua de las personas Sordas, incluso es interpretada también como su lengua materna; Cruz-Aldrete (2014) menciona que la lengua natural de las personas sordas es la lengua de señas, la cual es adquirida de manera visual.

### a. Modelo de educación bilingüe

Este modelo ha ganado popularidad, pues como parte de su visión según Ruiz (2013), la lengua de signos pretende ser la primera lengua en el niño Sordo y posteriormente en el contexto educativo dar inicio con el proceso de lectura y escritura. "El papel de la lengua de señas es fundamental, por ser el vehículo del pensamiento, aprendizaje y desarrollo de la persona sorda" (Cruz-Aldrete, 2008, p.188).

Objetivos de la educación Bilingüe:

- "Proporcionar al niño sordo a las mismas posibilidades psicosociolingüísticas y educativas del oyente
- Desarrollar una identidad bicultural que permita al niño sordo desarrollar sus potencialidades básicas dentro de la cultura sorda y aproximarse a través de ella a la cultura oyente
- Incluir dos culturas y dos lenguas dentro de la escuela, en contextos diferentes, con representantes de ambas comunidades desempeñando roles pedagógicos: asesor sordo, maestro sordo y maestro oyente
- Crear de un ambiente apropiado a las formas de procesamiento cognitivo y comunicativos de los niños sordos
- Posibilitar un desarrollo socioemocional integro basado en la identificación con los adultos sordos
- Favorecer que puedan desarrollar sin presiones de una teoría sobre el mundo que les rodea" (Vicente, 2001, p.7).

El bilingüismo puede ser entendido como "un enfoque educativo que respeta y entiende por una parte la situación de bilingüismo en que viven los estudiantes Sordos, y por otra, el derecho que tienen como minoría lingüística a ser educados en su propia lengua." (Jimena, 2014, p. 15). Las personas Sordas no han desistido en luchar por una educación basada en este modelo, incluso la Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco (2010) otorga una responsabilidad a la escuela pues menciona que al ser un espacio educativo "debe ofrecer un contexto Bilingüe (Lengua de Señas-Español) y bicultural, en donde se impartan conocimientos en ambas lenguas, pero además incluir aspectos de las diferencias culturales entre Sordos y Oyentes" (p.6).

La educación bilingüe como propuesta procura la educación integral de la persona Sorda, los actores educativos entonces no se encuentran preparados para atender a la población en condición de Sordera, quizá esto se deba a un problema normativo pues "Las

políticas educativas para la población sorda se han movido básicamente sobre el mismo eje de pensamiento: la sordera como enfermedad y los sujetos Sordos como portadores de ella." (Medina, 2005, p. 11).

El uso constante y variado además de contar con un mayor léxico, impacta en la persona Sorda permitiéndole crear una realidad más auténtica de lo que sucede en los diversos contextos por los que se desenvuelve (Melgar, 2009). Será medular contar con un programa de intervención enfocado a la enseñanza de vocabulario para la personas Sordas y que sea funcional para los oyentes que deseen aprender la lengua de señas como segunda lengua, mientras que en la persona Sorda el español en su modalidad escrita será su segunda lengua.

#### Planteamiento

El programa de estimulación lexical que aquí se presenta, propone diversas actividades que de forma lúdica tratan de abordar diferentes campos semánticos que han de coadyuvar a la adquisición de léxico en los alumnos Sordos, alumnos oyentes y docentes. Algunas actividades que se proponen son: memorama, rompecabezas, diccionario visual, dominó y lotería. Las actividades han sido adaptadas a la lengua de señas mexicana. Parte de los campos semánticos que se proponen son los siguientes: frutas, colores, animales, prendas de vestir y verbos.

#### Objetivo general del programa

Con la implementación de este programa se pretende que las personas que sean partícipes adquieran vocabulario propio de la lengua de señas mexicana a partir de la implementación de actividades.

## Objetivos específicos

- Fomentar un modelo bilingüe en el aula, para que docentes, alumnos oyentes y
   Sordos adquieran léxico con la implementación de actividades
- Adquirir conceptos y palabras relativas al español evitando malas interpretaciones o ambigüeades
- Crear asociaciones entre imagen-ideograma-palabra.

## Estructura del programa

El programa de estimulación lexical se encuentra dividido en seis actividades: la actividad número 1 hace alusión a la forma en la cual se ejecuta un rompecabezas tradicional, solo que aquí se presenta de manera adaptada con imágenes e ideogramas propios de la lengua de señas mexicana, los cuales versan sobre el campo semántico de las frutas. La segunda actividad lleva por nombre diccionario visual, el cual va enfocado a la adquisición del ideograma y el establecimiento de la relación entre palabra-imagen-ideogramadactilología, en esta actividad se aborda el tema de animales. En la actividad número 3 se propone abordar el tema de colores por medio del tradicional juego del dominó, en este caso ha sido adaptado con imágenes e ideogramas. La actividad número 4 sugiere como propuesta una lotería enfocada al campo semántico de los animales. Como siguiente actividad se presenta un memorama adaptado a la lengua de señas en la cual se propone el

tema de prendas de vestir; por último, en la actividad número 6, se plantea una tarea similar a la lotería, la cual gira en torno al tema de verbos.

Al final se agregan los anexos que han de servir de apoyo para la realización de cada una de las actividades.

## Prerequisitos para la implantación del programa

Será de gran ayuda para los partícipes en este programa contar con algunas habilidades que han de facilitar el acceso y la adquisición del léxico, se propone que los prerrequisitos sean los siguientes:

- Desarrollo de la motricidad. Enfocada a la correcta realización de las diferentes configuraciones de las manos; dominante y base. Lo anterior tiene como objetivo ejecutar de forma correcta cada uno de los signos presentados
- Procesos cognitivos. Será de gran importancia la estimulación de la memoria, pues se necesita aprenderse cada uno de los signos y el establecimiento de relaciones entre ideograma, palabras escrita al español, palabra escrita en dactilología e imagen
- Destrezas visuales. Dado que la lengua de señas es considerada como viso-gestual, los partícipes deberán de ser atentos a la ejecución de cada uno de los signos y por medio de la vista sean capaces de imitar la ejecución.

### Actividades

- Título. Rompecaseñas.
- Objetivo. Por medio del ensamble correcto de las piezas que forman una figura, el niño deberá de construirla de manera idónea jugando con las piezas hasta lograrlo.
   Al término de dicho ensamble, se dará paso a la memorización de la misma apoyándose de la seña correspondiente.
- Descripción. La actividad se lleva a cabo con materiales impresos, los cuales son divididos en dos partes; la primera consta de imágenes en donde se indica con una línea punteada la manera en la cual deberán de ser recortados, se presenta la imagen y su ideograma que corresponde a la lengua de señas, ambos deberán de ser recortados y pegados anverso con anverso, de tal forma que al dar la vuelta se muestre por un lado la seña y por otro lado la imagen. La segunda parte consta solo de la imagen a utilizar y su ideograma, éstos servirán de apoyo en dado caso que el niño necesite ver la forma original de la imagen para guiarse y armar su rompecaseñas

El tiempo de ejecución se tiene estimado dure aproximadamente 30 minutos. El número de sesiones dependerá del nivel de respuestas acertadas, pues al responder un 90% de forma correcta las señas planteadas, la actividad se considera ha sido dominada.

Procedimiento

- a) Se proporciona el material (anexo 1) al niño
- b) Se le indica que tiene que formar la figura mostrándole un ejemplo de cómo debe de quedar terminada (anexo 2)
- c) Cuando la figura esté completada de forma correcta, se le da vuelta a la imagen y ahí encontrará el ideograma, el cual deberá de ejecutarse de forma apropiada con el apoyo del guía, esto con el objetivo de lograr memorizar la correspondencia entre ideograma e imagen
- d) Al terminar de armar todos los rompecaseñas, el guía deberá de señalar cada una de las figuras del anexo 2 y el niño será quien ejecute el signo o indicará a qué ideograma pertenece.

#### Materiales

- a) 10 imágenes del campo semántico de frutas para recortar (anexo 1)
- b) 10 ideogramas del campo semántico de frutas para recortar (deberán de ser las que correspondan a las propuestas en las imágenes; anexo 1)
- c) 10 imágenes del campo semántico de frutas que servirán de ejemplo de cómo deberá de quedar la fruta armada (anexo 2)
- d) 10 ideogramas del campo semántico de frutas que servirán de ejemplo de cómo deberá de quedar el ideograma de la fruta armada (anexo 2)
- e) Tijera
- f) Pegamento.

#### Actividad número 2

- Título. Diccionario visual.
- Objetivo. Por medio de la escritura en la dactilología el alumno adquiera la representación gráfica y escrita de las letras del alfabeto, lo cual se obtendrá decifrando el nombre presentado en dactilología, aunado a ello, el alumno ha de conocer el signo y su correspondencia con su imagen.
- Descripción. La actividad se ha de desarrollar con material impreso, el cual consta de 10 hojas (anexo 3) en las que se encuentran: el nombre del campo semántico, la imagen, el nombre escrito en español, el ideograma y el nombre escrito en dactilología

El tiempo de ejecución se tiene estimado dure aproximadamente 5 minutos por cada hoja, siendo un total de 10 hojas, se calcula que la actividad completa ha de desarrollarse en un tiempo aproximado de 50 minutos. El número de sesiones dependerá del guía, pues si se observa que el alumno ha adquirido la representación gráfica y escrita de las letras del alfabeto y además ha adquirido los signos en un 90% del campo semántico, entonces se considera que ha dominado la actividad.

#### Procedimiento

- a) Se proporciona la primera hoja del anexo 3 al niño
- b) Se le indica que debe de observar la forma en la cual se encuentra escrito el nombre de la imagen presentada
- c) A continuación se tapa el nombre escrito en español
- d) Se le pide que descifre el nombre presentado en dactilología y lo escriba en español encima de las rayitas que se encuentran en la hoja, cada rayita corresponde a una letra del español

- e) Al finalizar y verificar que haya escrito el nombre de forma correcta, el guía da la seña del animal presentado (se puede apoyar del anexo 4), se ejecuta el signo las veces que sean necesarias hasta que el guía considere que se ha memorizado
- f) Se repite el proceso con la segunda hoja y así hasta terminar con as 10 hojas que engloban al ejercicio.

## Materiales

- a) 10 hojas del diccionario visual con el tema de animales
- b) 10 ideogramas del campo semántico de animales
- c) Lápiz.

- Título. Dominó renovado.
- Objetivo. Por medio del reconocimiento de los ideogramas y sus respectivas imágenes se abordará el tema de los colores, por medio de este, el alumno tendrá un acceso inmediato a la lengua de señas, al dar correspondencia mediante los ideogramas (seña del color) y la imagen correspondiente (color) y su dactilología.
- Descripción. La siguiente actividad se llevará a cabo por medio de material didáctico, el cual tendrá el diseño del dominó original. En una de las dos partes, estará el ideograma del color, del otro lado estará una imagen con un color diferente junto con su dactilología (nombre del color). Se utilizará como apoyo, un pequeño cartel en donde estarán los ideogramas con la imagen y la dactilología correspondiente. El tiempo de duración estimado es de 30 a 40 minutos aproximadamente. Las sesiones dependerán del avance que tenga el alumno, en cuanto al abordaje del campo semántico planteado, hasta verse dominada la actividad. Pueden jugarlo de 2 a 5 personas.

#### Procedimiento

- a) Se proporcionará a cada alumno un total de 6 fichas (anexo 4)
- b) Se le indicará a cada uno de ellos, que deberá poner primero la ficha que tenga tanto el ideograma como la imagen igual
- c) Posteriormente otro de los jugadores, pondrá otra ficha, con uno de los ideogramas o imágenes que corresponda únicamente a uno de los lados de la ficha puesta con anterioridad
- d) Los demás jugadores deberán observar las fichas que se van poniendo para saber que otra ficha colocar

- e) Las fichas que sobren se tendrán aparte, y se utilizaran para "comer", si un jugador no tiene fichas con las imágenes o ideogramas para seguir poniendo, podrá "comer" (tomar una o las fichas necesarias) hasta tener una que pueda seguir poniendo en el juego
- f) Gana el jugador que no tenga fichas.

## Material

- a) 28 fichas (mitad ideograma, mitad imagen con dactilología; anexo 4)
- b) Pequeño cartel con ideogramas, imágenes correspondientes y dactilología que servirá de apoyo (anexo 5).

- Título. Súper lotería.
- Objetivo. Por medio del reconocimiento de los ideogramas y sus respectivas imágenes se irá desarrollando en el alumno el vocabulario en la Lengua de Señas Mexicana, esto al relacionar los ideogramas (señas), la imagen correspondiente y su nombre, abordando de esta manera el tema de los animales.
- Descripción. La siguiente actividad se llevará a cabo por medio de un juego de mesa, el cual contendrá tablas con ideogramas y nombre del animal que se trate. Las tarjetas tendrán las imágenes de los animales y su nombre. Si es necesario, se utilizará como apoyo, un pequeño cartel en donde estarán los ideogramas con la imagen y el nombre correspondiente de los animales. El tiempo de ejecución estimado es de 30 a 40 minutos aproximadamente. Las sesiones dependerán del avance que se tenga con el alumno. Se puede jugar por 2 a 5 personas.

#### Procedimiento

- a) A uno de los alumnos se le proporcionará un total de 30 tarjetas (anexo 6), ésta se pondrá al frente indicando los animales de cada una de ellas
- b) Se proporcionará a cada alumno una tabla con un total de 9 divisiones de animales (anexo 7)
- c) Se le indicará al alumno que deberá poner una ficha en el recuadro que tenga el ideograma del animal mencionado
- d) Gana el alumno que haya encontrado todos los animales en su tabla.

#### Material

- a) 30 tarjetas con la imagen de los animales y su nombre
- b) 6 tablas con 9 divisiones de los ideogramas de los animales.

- Título. Encuentra el par.
- Objetivo. Por medio de la correspondencia correcta de las fichas, el alumno realizara la relación imagen- seña, mediante la activación de su atención y memoria a corto plazo.
- Descripción. La actividad se realiza mediante el uso de material impreso. Dichas tarjetas se harán en pares, una tarjeta contendrá una imagen del campo semántico de prendas de vestir y la otra tarjeta, el ideograma correspondiente. Ambas tarjetas deberán de ser del mismo tamaño

El tiempo de ejecución es de aproximadamente 30 minutos. El número de sesiones dependerá del dominio de las señas por parte del alumno mediante las correspondencias correctas.

#### Procedimiento

- a) El juego comienza revolviendo las tarjetas con las imágenes e ideogramas hacia abajo. (Anexo 8)
- b) Un jugador escoge dos cartas, si las dos que escogió corresponden en su ideograma e imagen, se las queda consigo y tiene derecho a escoger otras dos
- c) Si las dos cartas que escogió son diferentes las coloca otra vez boca abajo
- d) Gana el jugador que consiga más pares de cartas. Este juego se puede jugar con dos o más participantes.

#### Materiales

a) Tarjetas impresas.

- Título. Aprendamos los verbos
- Objetivo. De forma lúdica, se propiciará que el alumno reconozca y aprenda las señas correspondientes a los verbos, mediante la ejecución de la seña y su relación con la imagen correspondiente
- Descripción. La actividad se realiza mediante el uso de tableros impresos y tarjetas.
   Cada tablero contendrá diferentes imágenes correspondientes a los verbos, los tableros se caracterizan por tener repetidas las imágenes en forma desordenada con el fin de causar caos y propiciar la total atención del jugador. Las tarjetas contienen la imagen de cada una de las señas de los verbos incluidos en los tableros

El tiempo de ejecución es de aproximadamente 30 minutos. El número de sesiones dependerá del dominio de las señas por parte del alumno mediante las correspondencias correctas.

#### Procedimiento

- a) Se designa a una persona que sea quien ocupe el papel de modelador, es quien anuncia las cartas que van saliendo mediante la ejecución de la seña indicada en la carta. Esta persona controla las cartas de las imágenes que vienen en la carta y las va sacando al azar
- b) Se le proporciona un tablero a cada jugador, o bien 2 (anexo 9)
- c) El modelador saca una carta a la vez y ejecuta la seña (Anexo 10)

- d) Los participantes observan la seña realizada y colocan una ficha, frijolito o cualquier objeto pequeño que simule una ficha sobre cada imagen que corresponda a la seña que anuncia el modelador
- e) Gana el jugador que primero llene totalmente su tablero.

## Materiales

- a) Tableros de la lotería de verbos con imágenes
- b) Tarjetas con el ideograma de cada verbo
- c) Frijolitos o piedras que simulen fichas.

## Conclusiones

La Sordera en México se encuentra rodeada por dos modelos teóricos, los cuales se han descrito durantel el desarrollo de este trabajo de investigación, ambos modelos fueron descritos a nivel conceptual y de intervención. Una realidad que se vive en la actualidad, es que el modelo médico continúa aún vigente y es visto con normalidad, mientras que el modelo social no es tan común, pues son pocos los profesionales y personas que sabe de él y que además comparten llevando a cabo sus dictados. Es medular mencionar que la Lengua de Señas Mexicana va en aumento y esto se debe a que es un idioma oficial, el cual fue reconocido de manera legítima el 10 de junio del año 2015 en la Ley General para Personas con Discapacidad.

El modelo médico ha permeado y mantiene una visión rehabilitatoria, por ello, los centros escolares basaban y algunos aún basan su atención en la terapia de lenguaje como método de intervención ante la Sordera, pues es más cómodo para todos lograr que la persona Sorda desarrolle el lenguaje oral a que las personas que lo rodean adquieran la Lengua de Señas.

El modelo bilingüe bicultural permite mirar con una nueva visión a las personas Sordas, pues en primer momento antepone a la persona antes que su discapacidad, aunado a ello sugiere ver a la persona Sorda como una condición de vida, no como una limitante ante la falta o dificultad para la audición.

En este trabajo se plasma y se desarrolla la importancia que tiene adquirir una lengua a temprana edad esta a su vez devenida de diversos tipos de lenguaje que se presentan en el desarrollo y crecimiento del niño. La adquisición de la lengua se sugiere sea de forma natural, es decir, que el contexto en el que se desenvuelve el menor la lengua de señas represente su primera lengua.

El lenguaje oral y la lengua de señas presentan características y funciones similares, no en su totalidad pero coinciden en gran medida, ambas sirven como una herramienta comunicativa para establecer actos sociales entre iguales, ambas mantienen una función

social que permiten el intercambio de experiencias entre iguales. Una diferencia es la forma en la cual se expresa, pues en el lenguaje oral se realiza por medio de signos fonéticos combinados en una sintaxis correcta para que el otro pueda comprender el mensaje o idea, mientras que en la lengua de señas los signos emitidos son recibidos de manera viso-gestual, pero, de igual manera conlleva una sintaxis y gramática que permite expresar desde algo concreto hasta algo abstracto. A partir de la adquisición de la lengua de señas en los primeros años de vida, devienen nuevos procesos: cognitivos, afectivos, etcétera, los cuales impactarán en el niño fomentando su desenvolvimiento como persona en actos sociales.

La lengua de señas mexicana es un idoma oficialmente reconocido el la Ley General para Personas con Discapacidad (2005), la cual es definida como la Lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral.

El pensamiento aplicado al ámbito educativo se ve en desventaja en las personas Sordas, pues la adquisición de conocimientos se encuentra con cierto rezago en comparación con sus compañeros, lo anterior se debe a diveros factores, algunos de ellos son los siguientes: la falta de estimulación en el hogar, se le atribuye también a la no apropiación de una lengua, en este caso la lengua de señas, aunado a ello, en los centros escolares los docentes no cuentan con la preparación profesional o con la herramientas necesarias para su intervención educativa. Al no contar con un contexto escolar favorable se dice que el pensamiento se encuentra ausente en el menor, pero será de gran utilidar recordar que el pensamiento es naturalmente una actividad lingüista, en cambio, el lenguaje es una herramienta del pensamiento, por lo tanto, no se trata de la falta de pensamiento, sino de la asucencia o pobre actividad lingüista.

Los programas de estimulación son diseñados para desarrollar diversas capacidades, una de ellas cita lo social, en este trabajo teórico devenido de una investigación documental se propone de forma justificada un programa de estimulación lexical, el cual ha de servir a docentes, padres de familia y comunidad en general interesada en la atención de las personas Sordas contar con una herramienta que le permita dar inicio con la adquisición de la lengua de señas.

## Referencias

- Akhuitina, T. (2002). L.S. Vigotsky y A.R. Luria: la formación de la neuropsicología. *Revista Española de Neuropsicología 4,* (2-3) 108-129. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&ved=0ahU KEwjOrZK52dTaAhUKt1MKHRRjB2AQFgiKATAl&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja. es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2011215.pdf&usg=AOvVaw0b-CgaL-RLdvjpsLXxj3ME
- Álvarez, C. (2010). La relación entre lenguaje y pensamiento de Vigotsky en el desarrollo de la psicolingüística moderna. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada, 48* (2), 13-32. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0718-48832010000200002
- Álvarez, C. (2010). La relación entre lenguaje y pensamiento de Vigotsky en el desarrollo de la psicolingüística moderna. *Revista de lingüística teórica y aplicada, 48* (2), 13-32. Recuperado de:
- Alzina, V., Aznárez, N., y Huarte, A. (noviembre-diciembre, 2012). Tratamiento de la sordera en la infancia. *Anales de pediatra continuada, 10*(6). Recuperado de http://www.apcontinuada.com/es/tratamiento-sordera-infancia/articulo/90168426/
- Antonio, L. (2001). La importancia del estudio de las lenguas de señas. *Lenguaje. No. 28,* 42-59. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Tovar\_Importancia\_estudio\_LS\_2001.pdf
- Arbe, F. & Echeberría, F. (1982). Contexto sociocultural y adquisición del lenguaje. *KOBIE Serie Antropológica Cultural (III).* Recuperado de: https://es.scribd.com/document/350647787/Contexto-Sociocultural-y-Adquisicion-Del-Lenguaje
- Arconda, C. (2012). La adquisición del lenguaje en la etapa de 0 a 3 años. (Tesis de licenciatura). Universidad de Valladolid, España. Recuperado de: https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1813/1/TFG-L49.pdf
- Bacigalupi, M. (2015). *La memoria: definición, funciones y tipos de memoria*. Recuperado de: https://www.esalud.com/la-memoria
- Bates, E. (1979). Language and context: the adquisition of pragmatics. New York: Academic Press.
- Becerra, C. (2008). Lenguaje y educación en niños sordos: encuentro y desencuentros. REXE. Revista de estudios y experiencias en educación [en línea]. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/2431/243117031007.pdf
- Benitez, M. (2009). La importancia de la lengua oral en infantil y primaria. *Revista Innovación y experiencias educativas. No. 14.* Recuperado de: https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Nu mero 14/ISABEL BENITEZ 1.pdf
- Benvenuto, A. (2004). Cómo hablar de diferencias en un mundo indiferente? La sordera de los oyentes cuando hablan de sordos. Universidad de París. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.org/la-sordera-de-los-oyentes-cuando-hablan-de-sordos/

- Borjas, B. (2007). *Lenguaje y pensamiento*. Recuperado de: https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/04/DOC-Lenguaje-y-Pensamiento.pdf
- Bruna, O. & Suhevic, N. (2004). Afasias, alexias, agrafías, acalculias y trastornos relacionados. En C. Junqué, Bruna, O. Mataró M(Eds.), Neuropsicología del lenguaje. (pp. 49-73) (2). Barcelona Masson.
- Bruner, J. (1983). Child's talk. Learning to use language. Oxford: Oxford University Press.
- Bustamante, A. (2017). Intérprete para el lenguaje de señas mexicano por medio de aprendizaje automatizado. (Tesis de maestría). Universidad Cuahtémoc, México.
- Calderón, M. (2004). *Desarrollo del lenguaje oral*. (I). Recuperado de: https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/174430/85846 0/file/Desarrollo%20del%20Lenguaje%20Oral.pdf
- Carmona, B., Naranjo, E., Romano, M. & Torrero, T. (2003). ¿El lenguaje influye en el pensamiento de un niño sordo?. Recuperado de: http://manosquehablan.com.ar/noticias/2003/02/15849.php
- Caro, J. (2013). *Anatomía y fisiología del oído*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Escuela de Medicina. Recuperado de: http://escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/Otorrino/apuntes-2013/Anatomia-fisiologia-oido.pdf
- Carrera, B. & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educare, 5* (13), 41-44. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf
- Chávez, A. (2010). Las maravillas de la comunicación están en nuestras manos. Escucha mis manos y sabrás lo que digo. México: Secretaria de Educación del Gobierno de Jalisco.
- Claros-Kartchner, R. (2009). La inclusión de las personas sordas, como grupo étnico, en los sistemas educativos. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Kartchner\_inclusion\_personas\_sordas\_como\_grupo\_etnic o-2009.pdf
- Cole, M., John-Steiner, V., Scribner, S. & Souberman, E. (2008). Lev. S. Vygotski, *El desarrollo de los procesos superiores.* España: Crítica Barcelona.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED]. (2011). *Manos con voz. Diccionario de lengua de señas mexicana*. México.
- Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. (2016). Constitución política de los estados unidos mexicanos. Recuperado de: http://transparencia.qroo.gob.mx/descargas/ConstitucionPoliticaEstadosUnidosMexicanos.pdf
- Corporación de Desarrollo de la Comunicación Joaquín de los Andes. (s/f). Breve reseña sobre aspectos fundamentales de la sordera. *Corporación de desarrollo de la comunicación*. Recuperado de: http://joaquindelosandes.cl/sitio/sordera.pdf
- Cortés, A. (2017). Evolución de la comunidad Sorda y su educación y propuestas para la difusión de la lengua de signos. Recuperado de: https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/33940/Cortes\_2017.pdf?sequenc e=1&isAllowed=y
- Craviotto, M. (2014). La Atención Temprana y el papel de las familias en el desarrollo del niño con discapacidad auditiva. (Tesis de licenciatura). Universidad Almeriensis. España. Recuperado de:

- http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3631/1047\_TFG.pdf?sequence=1& isAllowed=y
- Cruz-Aldrete, M. (2008). *Gramática de la lengua de señas mexicana*. (Tesis doctoral). Centro de estudios lingüísticos y literarios, México.
- Cruz-Aldrete, M. (2009). Reflexiones sobre la Educación Bilingüe intercultural para el Sordo en México. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*.133-145. Recuperado de: http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1855/Art\_CruzAldret eM\_EducacionBilingueIntercultural\_2009.pdf?sequence=1
- Cruz-Aldrete, M. (2014). *Mano a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación.*México: Pública Educación.
- Curiel, G. (2017). *La escolarización del niño Sordo*. (Tesis de Licenciatura). Escuela Normal de Educación Especial, México.
- De Barros, C. & Fernández, J. (2014). Las necesidades educativas especiales de los alumnos/as con deficiencia auditiva. Aspectos diferenciales. *Libro digital de comunicaciones. Aspectos generales y particulares de sociedad, educación e inclusión.*Recuperado de: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/28568/Las\_necesidades\_educativa s\_especiales\_de\_los\_alumnosas\_con\_deficiencia\_auditiva.pdf?sequence=1
- Del Mazo, M. (2007). Lenguaje Y Comunicación. Funciones Del Lenguaje. La Competencia Comunicativa. Sus Componentes. *Lenguaje y comunicación. No.1,* 1-16 Recuperado de: https://www.preparadores.eu/temamuestra/EOI/Espanol.pdf?phpMyAdmin=4%2CiH X35GmdOzsME3xC2svtuTgb1
- Departamento de Psicología de la Salud de España. (2007). Tema 5. El pensamiento. Psicología Báscia. 1-19. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4298/5/TEMA%205.EL%20PENSAMIENTO. pdf
- Díaz, Mª del Mar. (2009). El lenguaje oral en el desarrollo infantil. *Revista digital Inovación y experiencias educativas. No. 14,* 1-8. Recuperado de: https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero 14/MARIA%20DEL%20MAR DIAZ 2.pdf
- División de Educación General del Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC]. (2007). Guía de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en educación parvularia. Lenguaje y aprendizaje. Recuperado de: http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaLenguajeAprendizaje.pdf
- Domínguez, A. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. 45-59.* Recuperado de: http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1799/Art\_DominguezAB Educacionparalainclusion 2009.pdf?sequence=1
- Domínguez, A. & Velasco, C., (s/f). *La respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad auditiva*. Fundación MAPFRE: México. Recuperado de: https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es\_es/images/inclusion-respuestas-discapacidad-auditiva tcm1069-242563.pdf

- Duque, M. & Packer, M. (2014). *Pensamiento y lenguaje. El proyecto de Vygotsky para resolver la crisis de la psicología.* (Tesis de licenciatura). Fundación Universitaria Los Libertadores, Colombia. Recuperado de: http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=139039784004
- Durán, M. (2011). Familia y discapacidad: Vivencias de madres y padres que tienen un/a hijo/a ciego/a o sordo/a. (Tesis de maestría). Universidad Central de Venezuela, Venezuela. Recuperado de: http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/379/Tes\_DuránEstrad aM FamiliaDiscapacidadVivencias 2011.pdf?sequence=1
- El Departamento de Psicología de la Salud de la Universidad de Alicante en España. (2007). *Tema 6. Lenguaje y comunicación.* Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4298/6/TEMA%206.LENGUAJE%20Y%20C OMUNICACIÓN.pdf
- Faundes, V., Pardo, R., y Castillo, S. (2012). Genética de la sordera congénita. *Medicina clínica, 139.* Recuperado de http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-pdf-S0025775312002229-S300
- Florán, G. (2014). Manual para padres sobre enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana Propuesta Pedagógica. (Tesina de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de: http://www.culturasorda.org/wpcontent/uploads/2017/02/Tesis-FloranCardon-2014.pdf
- Fuenmayor, G. & Villasmil, Y. (2008). La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, *9* (22), 187-202. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/1701/170118859011.pdf
- Fundación Confederación Estatal de Personas Sordas [CNSE]. (2007). Atención temprana a niñas y niños sordos. Guía para profesionales de los distintos ámbitos. Zaragoza. Recuperado de: http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Temprana.pdf
- Garay, D. (2012). Resignificar para re-existir Narrativas corporales de los sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana LSC, como práctica de resistencia al biopoder. (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional, UPN. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE. Recuperado de: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0a hUKEwjYqerJ-vzaAhWQrFkKHWnFBQQQFgg\_MAI&url=http%3A%2F%2Fwww.cultura-sorda.org%2Fwp
  - content%2Fuploads%2F2015%2F04%2FGaray\_Porras\_Resignificar\_reexistir\_Narrativ as\_corporales\_sordos\_usuarios\_LSC\_resistencia\_biopoder\_20121.pdf&usg=AOvVaw 35Hm3FV0p02XM4pL1hpYtJ
- García, A., González, L., Alonso, V., Cutuli, L. & Ruiz, M. (s/f). *Niños sordos y problemas del habla.* Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: https://www.uam.es/personal\_pdi/stmaria/resteban/Archivo/TrabajosDeClase/Sorde ra.pdf

- Gil, V. (2014). Estimulación y desarrollo del lenguaje en la escuela infantil. (Tesis de licenciatura). Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia. Universidad de Almería, España. Recuperado de: http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3639/2720\_Trabajo%20Fin%20de %20Grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González del Yerro, A. (2015). Perpectivas teóricas sobre la adquisición del lenguaje.

  Madrid. Recuperado de:
  https://www.researchgate.net/profile/Asuncion\_Valdes/publication/266873795\_PER
  SPECTIVAS\_TEORICAS\_SOBRE\_LA\_ADQUISICON\_DEL\_LENGUAJE/links/5509be830cf2
  6198a6399d2e/PERSPECTIVAS-TEORICAS-SOBRE-LA-ADQUISICON-DEL-LENGUAJE.pdf
- Guardia de Viggiano, N. (2009). Lenguaje y comunicación. *Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica; n. 25*. Recuperado de: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan040441.pdf
- Guardia de Viggiano, N. (2009). Lenguaje y comunicación. *Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica; n. 25.* Recuperado de: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan040441.pdf https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832010000200002
- Inédito. (s/f). *Necesidades y demandas de las personas sordas.* España. Recuperado de: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/im\_00895 7.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (diciembre, 2015). "Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad (3 de Diciembre)". Datos nacionales.

  Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/discapacidad0.pdf
- Instituto Nacional para Sordos [INSOR]. (2006). Educación bilingüe para sordos. *Etapa escolar. Orientaciones pedagógicas.* Colombia. Recuperado de: http://www.insor.gov.co/historico/images/PUBLICACIONES/cartilla\_etapa\_escolar.pd f
- Instituto Nacional para Sordos [INSOR]. (2011). *Boletín observatorio social. Población Sorda Colombiana.*Recuperado de: http://www.insor.gov.co/descargar/publicaciones/boletin observatorio02.pdf
- Jara, V. (2012). Desarrollo del pensamiento y teorías cognitivas para enseñar a pensar y producir conocimientos. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, (12), 53-66.* Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/4418/441846101004.pdf
- Jimena, J. (2014). Proyecto Educativo Bilingüe-Bicultural Sordo-oyente en Educación Primaria. (Tesis de Maestría). Facultad de ciencias de la educación de Málaga, España. Recuperado de: https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/9156/JimenaMart%C3%ADn\_T FG Primaria.pdf?sequence=1
- Juárez, E., & Mazariegos, R. (2003). La importancia del diseño gráfico en la elaboración de material didáctico para niños con discapacidad auditiva (Tesis de licenciatura).

  Universidad de las Américas, México. Recuperada de http://catarina.udlap.mx/u dl a/tales/documentos/ldg/juarez s e/

- Jurado, M. (2004). Disfasias, dislexias, disgráfias y discalculias. En C. Junqué, Bruna, O. Mataró M (Eds.), Neuropsicología del lenguaje. (pp. 79-93) (2). Barcelona Masson.
- Kazdin, A. (1983). Historia de la modificación de conducta. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Leonor, A. (2000). El papel del lenguaje interior en la regulación del comportamiento. *Educare,* 3 (9), 61-68. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/356/35630911.pdf
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad [LGIPD]. *Diario Oficial de la Federación* (2011, 30 de mayo). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf
- López, G. (2015). El Rol de la Familia en los Procesos de Educación y Desarrollo Humano de los niños y niñas. *XI Congreso Internacional Red Latinoamericana y del Caribe Childwatch "Infancia y Juventud, Realidades y Expectativas hacia el resto del siglo XXI. A 25 años de la Convención de Los Derechos del Niño.* Universidad Metropolitana. Recuperado de: http://www.uam.mx/cdi/pdf/redes/xi chw/cendif rol.pdf
- López, G. M., y Llorent, V. (noviembre-diciembre, 2013). ¿Deficiencia, discapacidad o identidad cultural? Interpretación de la sordera y respuesta en el sistema educativo en España. *Revista CEFAC*, 15(6). Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/rcefac/v15n6/v15n6a30.pdf
- López, L., Rodríguez, R., Zamora, M. & San Esteban, S. (2011). *Mis manos que hablan.* Lengua de señas para sordos. México: Trillas.
- López, M. (2011). *Memoria de trabajo y aprendizaje: aportes de la neuropsicología.*Buenos Aires, Argentina: CIIPME.
- Luria, A. (1974). *Cerebro y lenguaje*. Recuperado de: https://www.docdroid.net/NJfDg14/ar-luria-cerebro-y-lenguaje.pdf#page=2
- Luria, A. (1979). *Conciencia y lenguaje*. Recuperado de: https://www.textosenlinea.com.ar/libros/Luria%20-%20Conciencia%20y%20Lenguaje.pdf
- Luterman, D. (1999). El niño Sordo. España: Caring for hearing impairment.
- Macarena, P. (2003). Adquisición del lenguaje. El principio de la comunicación. *Revista de filología y su didáctica, n. 26*. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce26/cauce26\_13.pdf
- Manos que hablan. (2003). ¿El lenguaje influye en el pensamiento de un niño sordo? Universidad de Córdoba. España. Recuperado de: http://manosquehablan.com.ar/noticias/2003/02/15849.php
- Marchesi, A. (1981). El lenguaje de signos. *Estudios de psicología. No. 5 y 6.* 156-181. Recuperado de: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0a hUKEwieguHP9ovbAhXRwFkKHfZNDL8QFggqMAA&url=https%3A%2F%2Fdialnet.uniri oja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F65827.pdf&usg=AOvVaw1v8T3GGo2TtS7DYKMSgP PD
- Martín, M. E. (noviembre, 2010). El alumnado con discapacidad auditiva: conceptos clave, clasificación y necesidades. *Pedagogía magna*, (5). Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3391399.pdf

- Martínez, M., Pérez, M., Padilla, D., López, R. & Lucas, F. (2008). Métodos de intervención en discapacidad auditiva. *Revista de psicología. No. 1.* 219-224. Recuperado de: http://infad.eu/RevistaINFAD/2008/n1/volumen3/INFAD 010320 219-224.pdf
- Martínez, N. (2007). Sociología. Argentina. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Martínez, S. (1994). La memoria y su relación con el aprendizaje. *Sinéctica 4,* 1-10. Recuperado de: http://files.iramirez.webnode.es/200000012-38403393a7/Memoria%20y%20aprendizaje.pdf
- Mayén, Y. (2012). *Grupos pares y su relación con los problemas de conducta en el aula*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Recuperado de: http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/09/Mayen-Yasena.pdf
- Mayor, M. (s/f). Capítulo 7. *Evaluación del lenguaje oral*. Recuperado de: http://ardilladigital.com/DOCUMENTOS/EDUCACION%20ESPECIAL/LOGOPEDIA/VARI OS/Evaluacion%20del%20lenguaje%20Oral%20-%20Mayor%20-%20libro.pdf
- Medina, E. (2005). Representaciones y políticas de la educación sobre los Sordos y la Sordera en Colombia. *Revista Educación y Pedagogía. XVII.* 70-79. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahU KEwi8s
  - rUyc3bAhVPKVAKHRAUC6EQFggoMAA&url=https%3A%2F%2Faprendeenlinea.udea.e du.co%2Frevistas%2Findex.php%2Frevistaeyp%2Farticle%2Fdownload%2F6028%2F5 434&usg=AOvVaw1xpE4V60Vg HiO1VPDj9UI
- Melgar, A. (200). El pensamiento: una definición interconductual. *Revista de Investigación en Psicología. No. 1, 23-37.* Recuperado de: http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/4913/4765
- Melgar, J. (2009). Lenguaje, pensamiento y la psicología del Sordo. Taller señas escribir. España. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Melgar\_Lenguaje\_Pensamiento\_y\_Psicologia\_del\_Sordo\_2010.pdf
- Ministerio de Educación de Chile. (2007). Guía de apoyo técnico pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia. Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva. Recuperado de http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaAuditiva.pdf
- Miranda, L. (2011). Lenguaje: Algo más que un mecanismo para la comunicación. *Revista Electrónica Educare, XV* (1), 161-170. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804013.pdf
- Miranda, L. (2011). Lenguaje: Algo más que un mecanismo para la comunicación. *Revista Electrónica Educare, XV* (1), 161-170. Recuperado de: http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=194118804013
- Molina, M. (s/f). *Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación*. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/12\_trastornos\_desarollo\_lenguaje\_comunicaci on.pdf
- Montealegre, R. & Forero, L. (2006). Desarrollo de la lectoescritura: adquisición y dominio. *Acta Colombiana de Psicología, 9* (1), 25-40.

- Montoya, V. (2003). Lenguaje y pensamiento. *Revista Razón y palabra. 32*. Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n32/vmontoya.htm
- Mutualidad argentina de hipoacúsicos [MAH]. (2018). *Grados de pérdida auditiva*. Recuperado de: https://mah.org.ar/audicion/grados
- Niemann, S., Greenstein, D. & David, D. (2008). *Ayudar a los niños sordos. Apoyo familiar y comunitario para los niños que no oyen bien*. Canadá. Recuperado de: https://ongcaps.files.wordpress.com/2012/04/ayudar-a-los-nic3b1os-sordos.pdf
- Nivia, D. & Valles, B. (2014). Una aproximación a los fundamentos de la evaluación de la comprensión de la lectura en sordos: el Caso Venezolano. *Revista Lenguaje. 42* (2). 259-288. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/leng/v42n2/v42n2a03.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1987). Educación de niños y jóvenes sordos. Centro de comunicación total. Dinamarca. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000745/074536So.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (Centro de prensa, febrero, 2017). Sordera y pérdida de la audición. Recuperado de http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/
- Pabón, S. S. (marzo, 2009). La discapacidad auditiva. ¿Cómo es el niño sordo? *Revista digital innovación y experiencias educativas,* (16). Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\_16/SABINA\_PABON\_2.pdf
- Padilla, X. (2014). Educación Bilingüe en edad escolar. Beneficios de la inclusión de Lengua de Señas Uruguaya. (Tesis de licenciatura). Universidad de la República de Uruguay, Uruguay. Recuperado de: https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/proyect o%20padilla.pdf
- Patiño, L., Oviedo, A., & Gerner, B. (2001). El estilo sordo. Ensayos sobre comunidades y culturas de las personas sordas en Iberoamérica. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Peña, S. & Magaña-Cabrera, J. (2015). Lo que hace a un intérprete ser intérprete. México.
- Pérez de la Fuente, O. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. *Revista Dilemata, No. 15 (6)*. Recuperado de: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0a hUKEwi77t2d9\_zaAhUuwlkKHRbnAQcQFggnMAA&url=https%3A%2F%2Fdialnet.uniri oja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4834536.pdf&usg=AOvVaw1Ac7e6mV7jq1V2A\_jb-N-s
- Pérez, C. (2015). Funciones y formas del lenguaje. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. Recuperado de: http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16730/LECT 161.pdf?sequence=1
- Pérez, M. (1984). Lenguaje y pensamiento en el desarrollo: un nuevo modelo teórico. Revista estudios de psicología. 17, 117-130. Recuperado de: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=16&ved=0 ahUKEwj nf 6LvbAhWg0YMKHdmUDyY4ChAWCE0wBQ&url=https%3A%2F%2Fdialn

- et.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F65904.pdf&usg=AOvVaw357RGt0RKiewgj9rorlzQy
- Polanco, N. (2009). *Lenguaje y pensamiento*. *Contribuciones a las ciencias sociales*. *No. 1,* 1-4. Recuperado de: http://www.eumed.net/rev/cccss/03/nmpl5.htm
- Pozo, M., Almenar, A., Tapia, Ma. C., y Moro M. (2008). Detección de la hipoacusia en el neonato. En Asociación Española de Pediatría (Ed.), *Protocolos diagnóstico terapéuticos de la AEP: Neonatología* (pp. 29-36). Recuperado de https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/3 2.pdf
- Prósperi, G. (2016). De la anfibología de los conceptos de la filosofía política. *Estudios políticos, 9* (39), 13-37. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/4264/426447446001.pdf
- Rafael, A. (2009). *Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky.* Universidad autónoma de Barcelona. España. Recuperado de: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias\_desarrollo\_cognitivo.pdf
- Ramos, G. &López, A. (2015). La formación de conceptos: una comparación entre los enfoques cognitivista y histórico-cultural. *Educ. Pesqui., São Paulo, 41* (3), 615-628. Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/ep/v41n3/1517-9702-ep-41-3-0615.pdf
- Rebeca. (2014). La importancia de la conducta verbal en terapia. *Ciencia y comportamiento. No. 1, 1-3*. Recuperado de URL: https://cienciaycomportamiento.wordpress.com/2014/07/31/la-importancia-de-la-conducta-verbal-en-terapia/
- Reynoso, V. (s/f). Introducción al estudio del lenguaje (3). Manuscrito inédito.
- Ribes, E. (2008). Conducta Verbal de B.F. Skinner: un análisis retrospectivo. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy. 8* (3). España: Prentice-Hall
- Ríos, J. (s/f). Desarrollo del lenguaje oral: rol de la familia y la escuela. Perú. Recuperado de: http://www.unapiquitos.edu.pe/publicaciones/miscelanea/descargas/Desarrollo%20 del%20Lenguaje%20en%20la%20primera%20Infancia.pdf
- Robles, M. (2012). Tendencia educativa bilingüe y bicultural para la educación del sordo. Un nuevo camino hacia la inclusión. Universidad de Huelva, España. de: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja &uact=8&ved=0ahUKEwjYlKXo-qTaAhVC4VQKHc76AAYQFggnMAA&url=http%3A%2F%2Frabida.uhu.es%2Fdspace%2 Fhandle%2F10272%2F6148&usg=AOvVaw1cgw4qgom5Wi2OexDBjZhn
- Roca, E. (2013). La estimulación del lenguaje en educación infantil: un programa de intervención en el segundo ciclo de educación infantil. Universidad de Valladolid, España. Recuperado de: https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3226/1/TFG-B.241.pdf
- Rodríguez, M. & Pontón, R. (2016). *Mi cuaderno de lectoescritura y señas*. México: Trillas.
- Ruiz, B. (2014). Terapia sin voz. *Recursos psicoterapéuticos y comunicativos con niños y adolescentes Sordos*. México: Tacitus.
- Sacks, O. (1997). Veo una voz. *Viaje al mundo de los sordos.* Barcelona: Editorial anagrama Anaya.

- Saldarriaga, C. (2014). Personas sordas y diferencia cultural. Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera. (Tesis de maestría). Bogotá Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, G. (s/f). Lenguaje (3). Manuscrito inédito.
- Sánchez, Y. (2015). La adquisición y desarrollo del lenguaje en la etapa de 0 a 3 años. Recursos lingüísticos. (Tesis de maestría). Facultad de Educación de Palencia. Universidad de Valladolid. Recuperado de: https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/15881/1/TFG-L%201015.pdf
- Santos, D. (2012). Comunicación oral y escrita. México: Red tercer milenio.
- Schneuwly, B. (1992). La concepción vygotskiana del lenguaje escrito. Comunicación, lenguaje y educación. Recuperado de: https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja &uact=8&ved=0ahUKEwiyqeyct4nbAhXLtlkKHdokC2MQFggnMAA&url=https%3A%2F%2Fmedia.utp.edu.co%2Freferencias-bibliograficas%2Fuploads%2Freferencias%2Farticulo%2F1127-la-concepcion-vygotskiana-del-lenguaje-escritopdf-mp06O-articulo.pdf&usg=AOvVaw2Kv5fA-Kgpqm4LB9UhNwbF
- Secretaría de Educación del gobierno de Jalisco. (2014). Las maravillas de la comunicación está en nuestras manos. México.
- Secretaría de Educación Pública e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2014). Revisiones de la OCDE sobre la evaluación de la educación. México. Recuperado de: http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/231/P1C231.pdf
- Secretaria de Educación Pública. (2006). *ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria*. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/ca8cef5b-610b-4d55-8a52-03f1b84d0d6c/a384.pdf
- Secretaria de educación pública. (2012). Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural. Recuperado de : http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/6Libro\_Orientaciones.pdf
- Serafín, M. (2011). Diccionario de lenguaje mexicano de señas. México: Trillas.
- Simkin, H. & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, docencia y tecnología. XXIV* (47), 119-142. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/145/14529884005.pdf
- Skilar, C. (2003). *La educación de los Sordos*. Recuperado de: http://www.escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/skliar-educacion-sordos-2003.pdf
- Suárez, M. (1997). Las habilidades sociales en niños sordos profundos. (Tesis de doctoral).

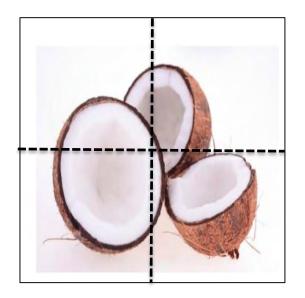
  Universidad de la Laguna, España. Recuperado de: ftp://tesis.bbtk.ull.es/ccssyhum/cs188.pdf
- Suárez, M., Rodríguez, M. & Castro, A. (2006). La discapacidad auditiva: impacto en la familia e importancia del apoyo social. *Revista Qurriculum*. Recuperado de:

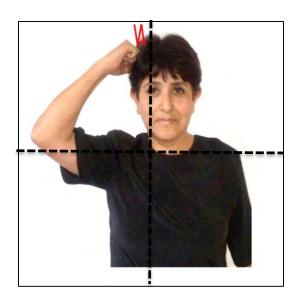
- http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20QURRICULUM/19%20-%202006/11%20(Mar%C3%ADa%20Suárez%20Rodr%C3%ADguez,%20Mar%C3%ADa %20del%20Carmen%20Rodr%C3%ADguez%20Jiménez%20y%20Armanda%20Castro %20Villegas).pdf
- Taha, M., y Plaza, G. (2011). *Hipoacusia neurosensorial: diagnóstico y tratamiento.*Recuperado de http://www.jano.es/ficheros/sumarios/1/00/1773/63/1v00n1773a90024740pdf001. pdf
- Unidad de Educación Especial de la División de educación general del Ministerio de Educación. (2008). Necesidades educativas especiales asociadas a lenguaje y aprendizaje. Guía de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia. Chile: Gobierno del ministro de Chile.
- Vargas, L. (2994). Sobre el concepto de percepción. Alteridades. *4 (8), 47-53.* Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf
- Varó (s/f). Pensamiento, lengua y realidad. Recuperado de: https://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/3pensamentc.pdf
- Veinberg, S. y Macchi, M (2004) Integración del niño sordo en la educación inicial. En Necesidades especiales ¿Cuándo es posible la integración? Buenos Aires: Edición Novedades Educativas.
- Verástegui, M. (2013). Principales determinantes sociales que inciden en el acceso de jóvenes sordos al nivel de educación superior. (Tesis de licenciatura). Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vicente, C. (2001). *Deficiencia auditiva*. Universidad de Salamanca. España. Recuperado de: http://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/11.pdf
- Villalba, A. (1996). Las necesidades educativas de los alumnos sordos. Aspectos a considerar. Atención Educativa de los alumnos con NEE derivada de una deficiencia auditiva. España. Recuperado de: http://www.aeivalencia.com/DesarrolloCognitivo.pdf
- Virole, B. & Torero, M. (1995). Señales de llamada en psicopatología precoz del niño sordo. Infancia y aprendizaje. No. 69-70. 69-83. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=48485
- Yubero, S. (2010). Socialización y aprendizaje social. *Psicología Social, Cultura y Educación. No.* 24, 2-25. Recuperado de: https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+XXIV.pdf

# Anexos

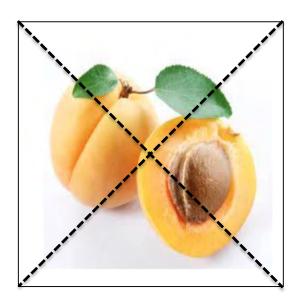
## Anexo 1

# a) Coco



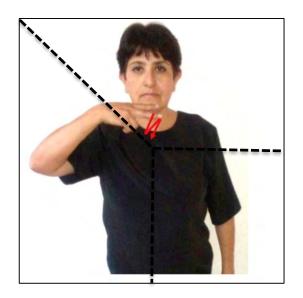


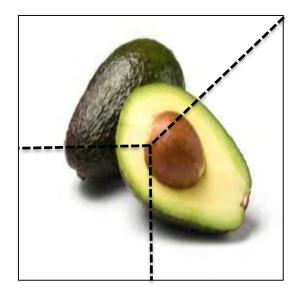
# b) Chabacano



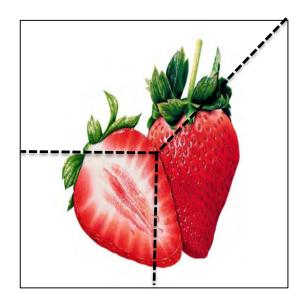


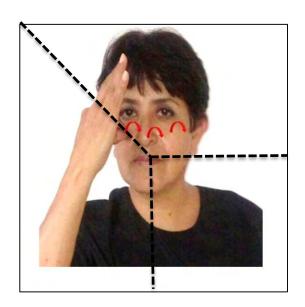
# c) Aguacate



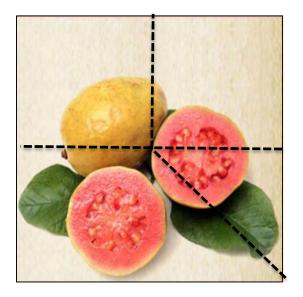


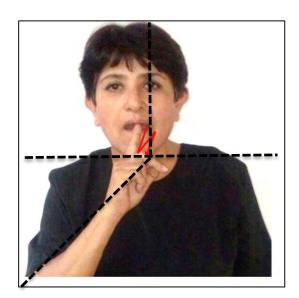
## d) Fresa



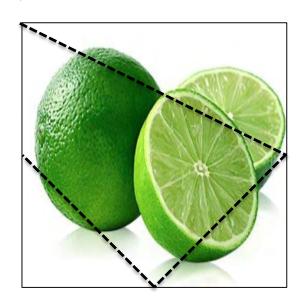


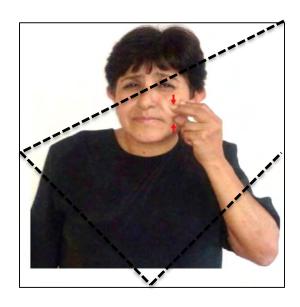
## e) Guayaba



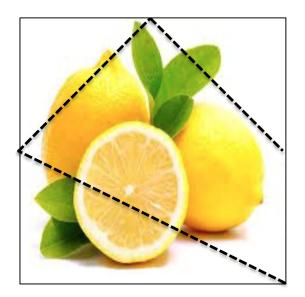


# f) Limón



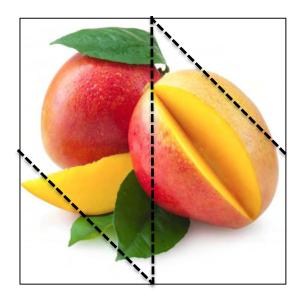


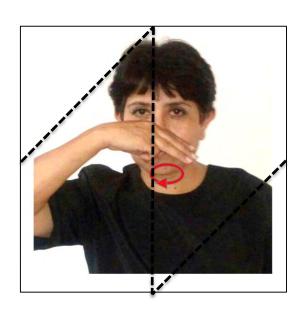
# g) Lima



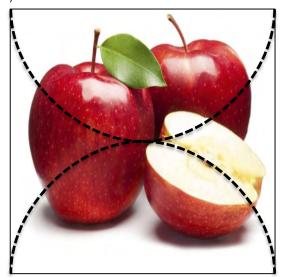


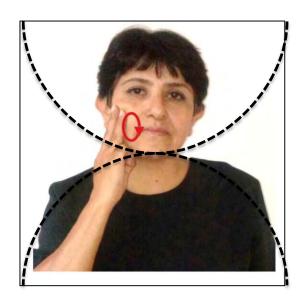
# h) Mango



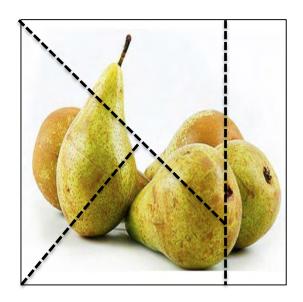


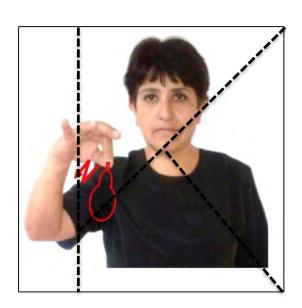
#### i) Manzana





# j) Pera





#### Anexo 2

## a) Coco





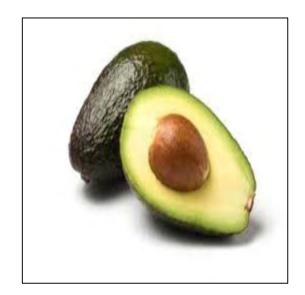
## b) Chabacano





## c) Aguacate



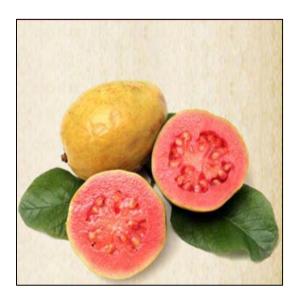


# d) Fresa





# e) Guayaba





# f) Limón



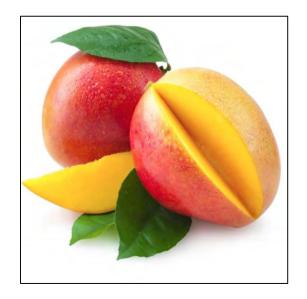


# g) Lima





# h) Mango





## i) Manzana





## j) Pera





Hoja número 1

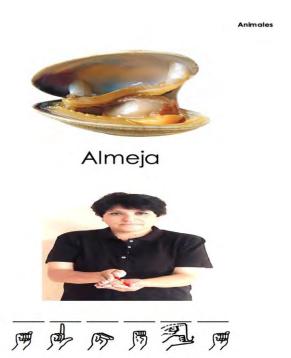


Hoja número 2





#### Hoja número 4





## Hoja número 6



#### Animales



Hoja número 8

#### Animales



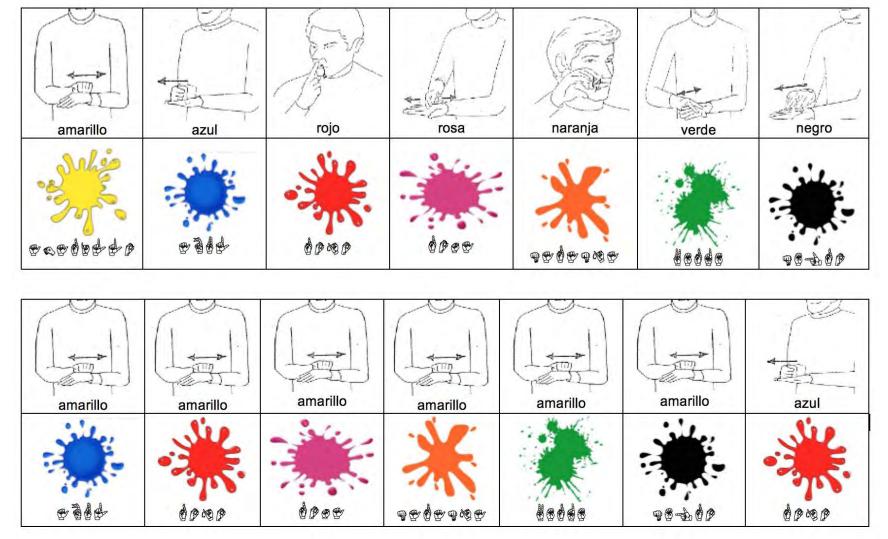


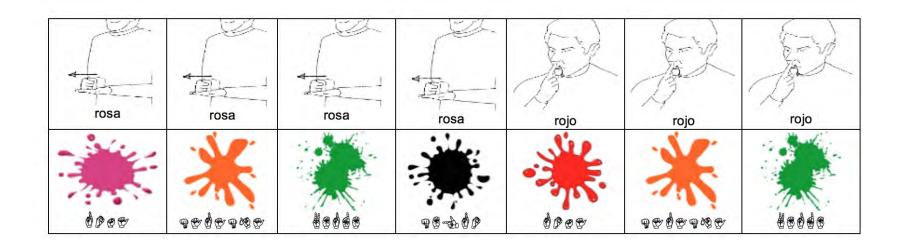
Hoja número 10

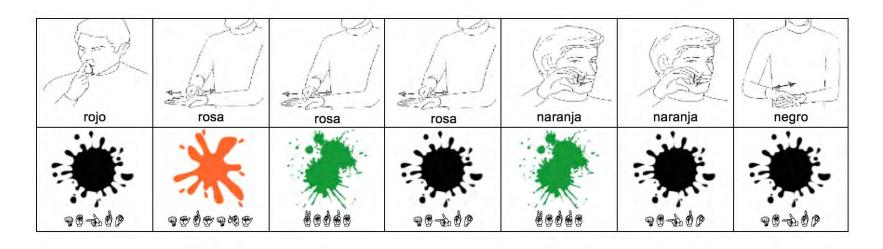


Anexo 4

#### Fichas







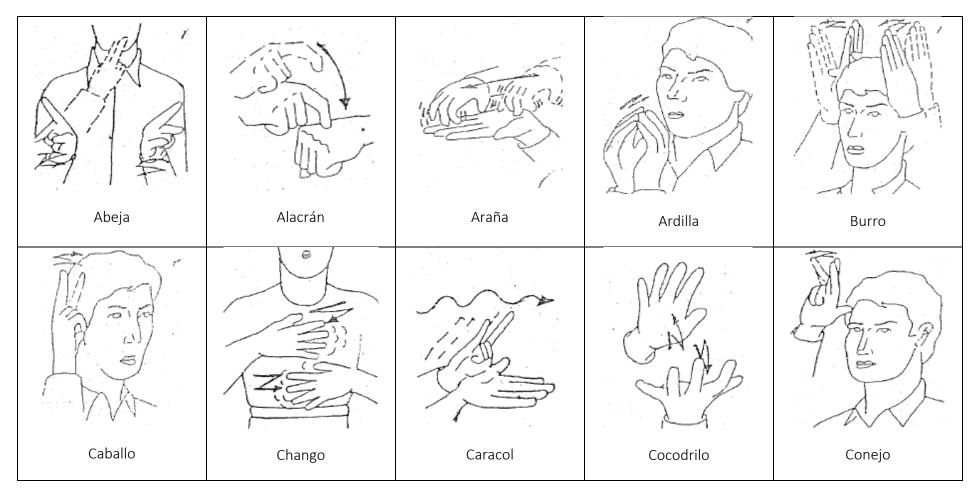
#### Anexo 5

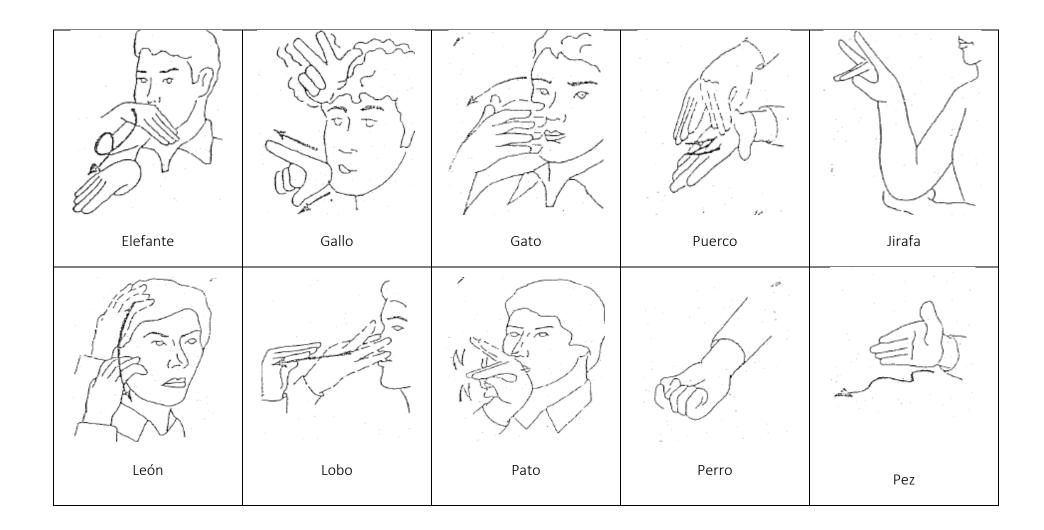
Cartel

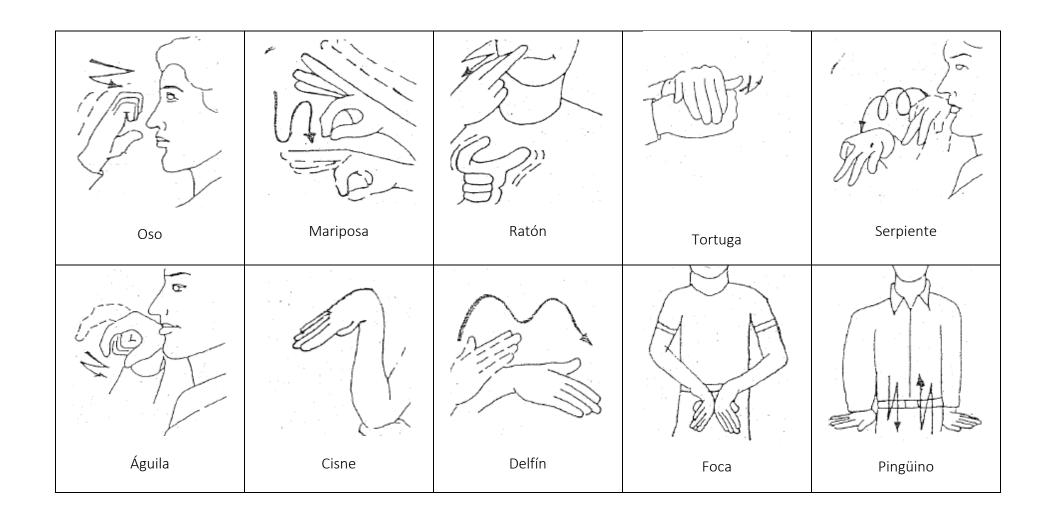


Anexo 6

Tarjetas

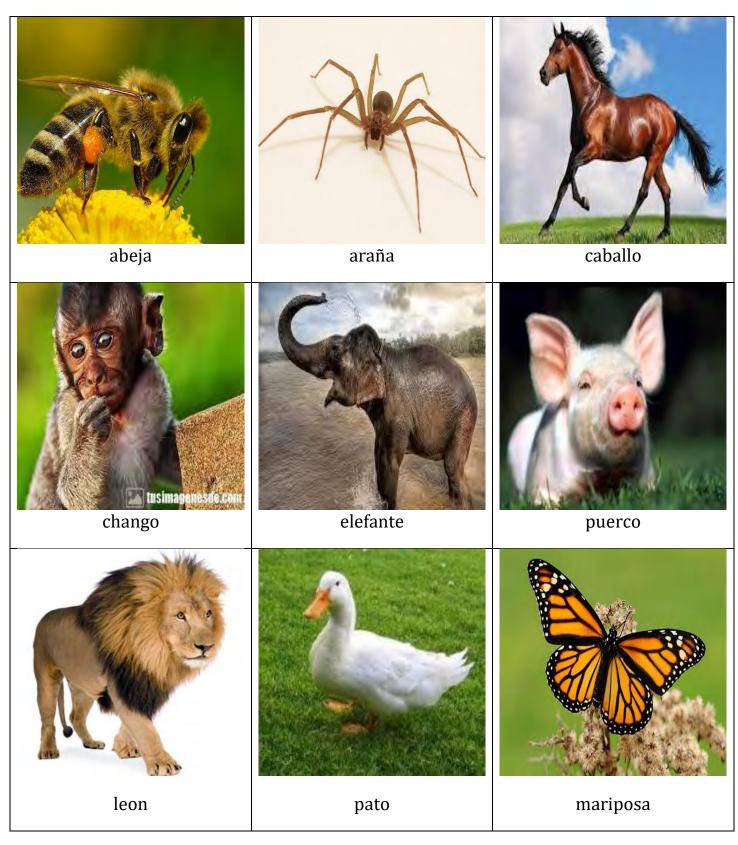






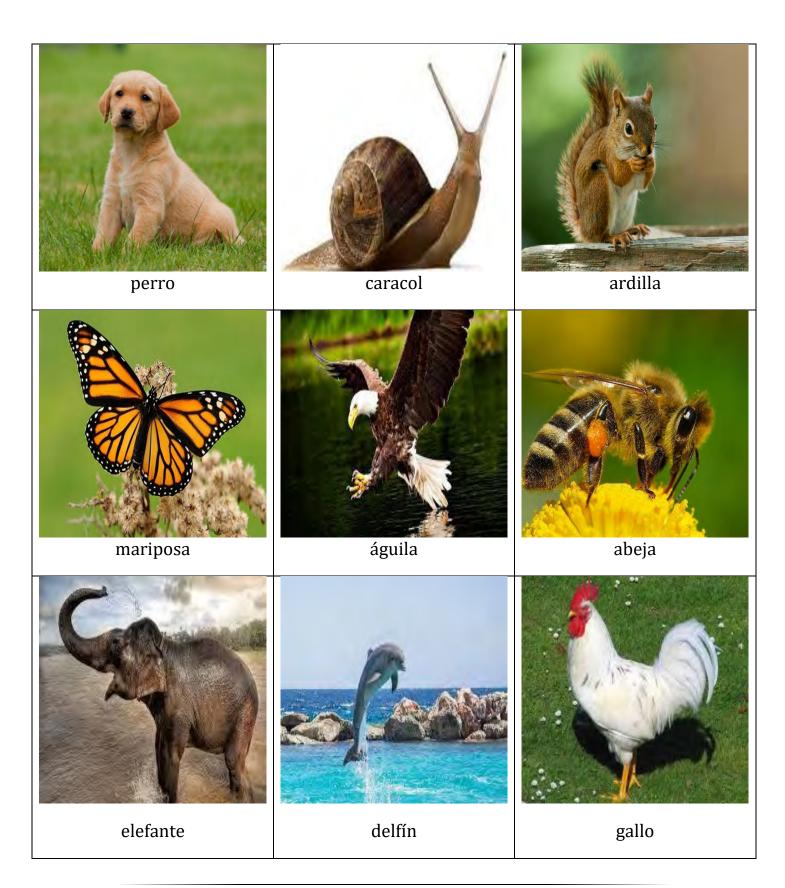
#### Anexo 7

#### Tableros









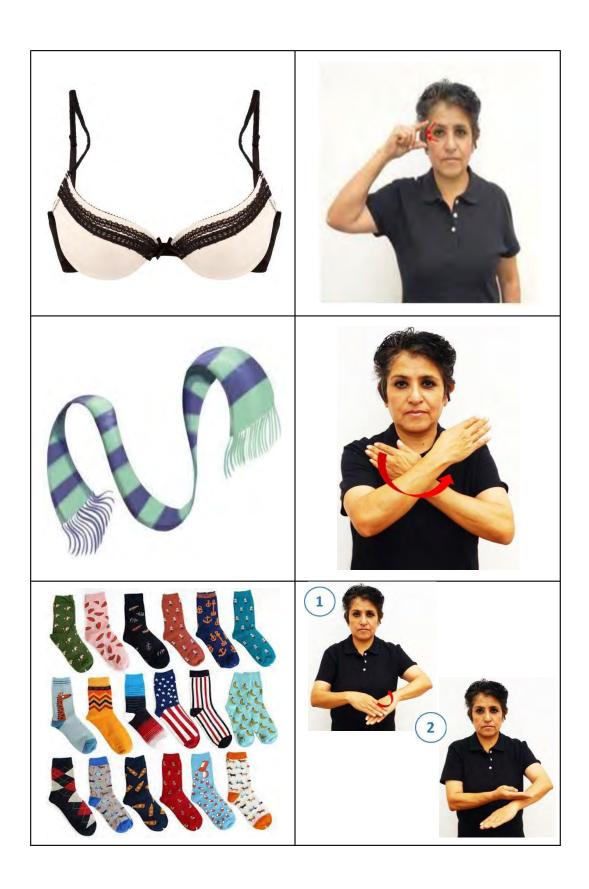


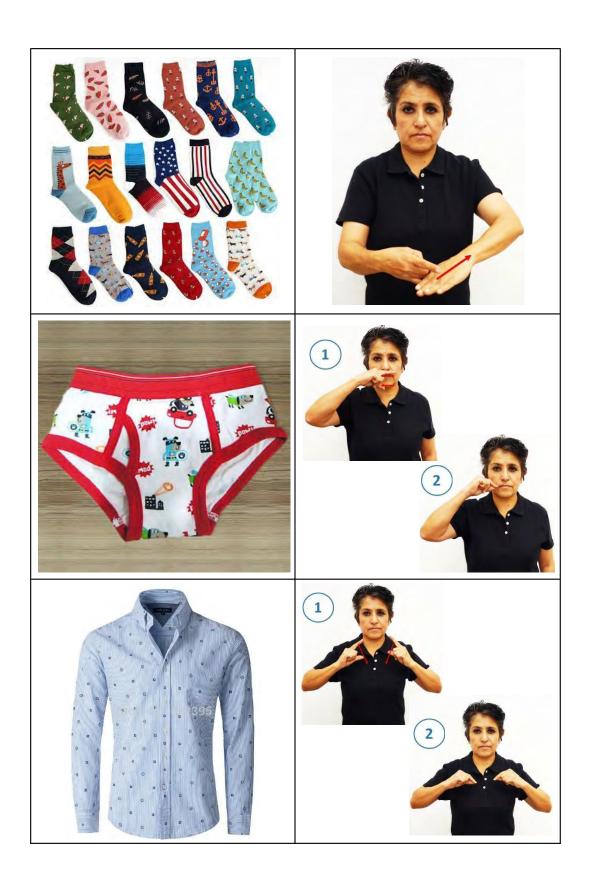


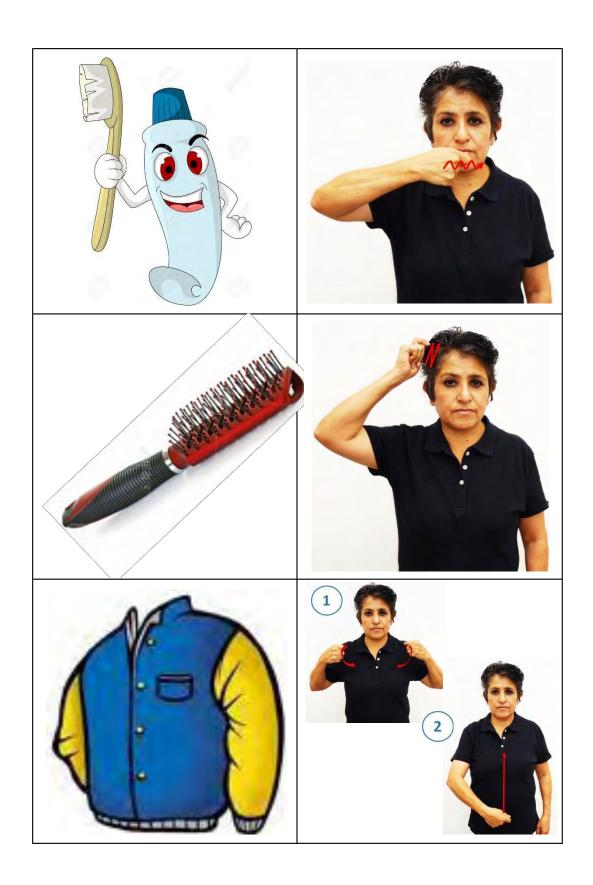
## Anexo 8



















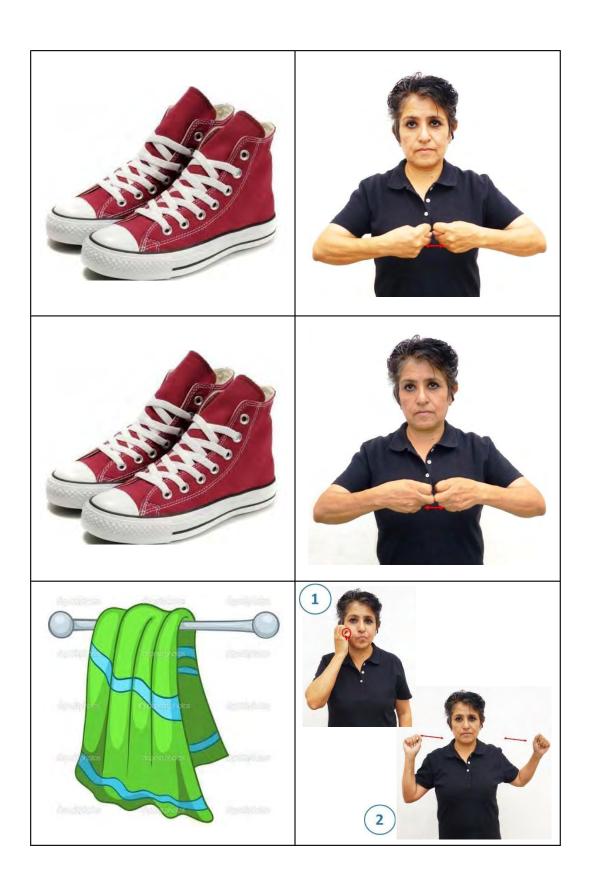


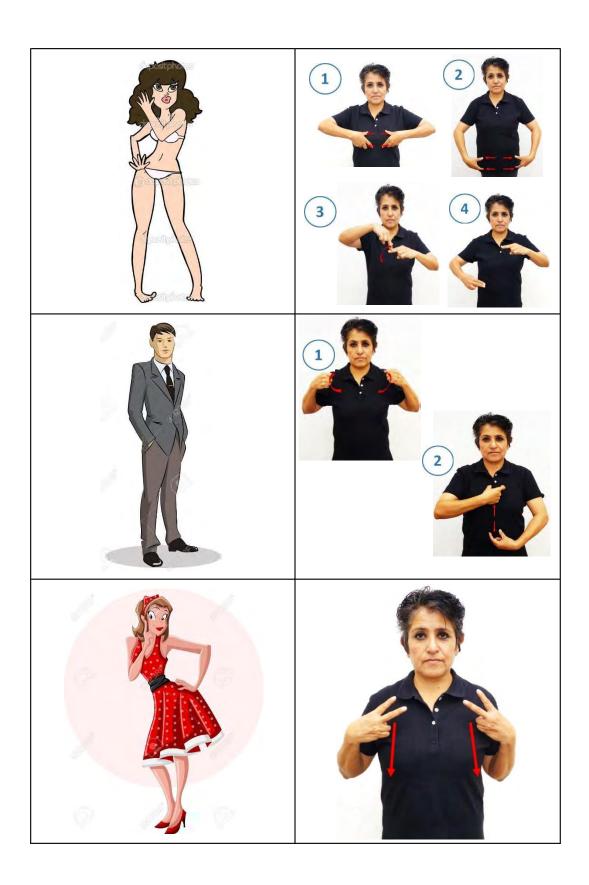














## Anexo 9

## Tableros











Anexo 10

Tarjetas



